

Vestigios de ocupación romana en cuevas naturales de la Subbética Cordobesa. Nuevas hipótesis interpretativas¹

MANUEL RUBIO VALVERDE
Arqueólogo²

RESUMEN

La ocupación de cuevas subbéticas en época romana ha sido un tema someramente tratado, no ocurriendo lo mismo con otros periodos como el Neolítico o la Edad Media, ampliamente referidos en la bibliografía. En este artículo se presentan una serie de materiales de época romana localizados en distintas cavidades de la Subbética Cordobesa, a partir de los cuales se plantean algunas hipótesis acerca de la funcionalidad de estas cuevas en ese periodo.

PALABRAS CLAVE: Roma, cueva, *Terra Sigillata*, exvoto, santuario.

SUMMARY

Subbetic cave occupation in Roman times has hardly been mentioned, but not in other periods as the prehistoric or Middle Ages, which has received much more attention. This article presents a series of Roman materials located in different cavities of the Subbética Cordoba, from which some hypotheses about the functionality of these caves in that period.

KEY WORDS: Rome, cave, *Terra Sigillata*, exvoto, sanctuary.

INTRODUCCIÓN Y MARCO HISTORIOGRÁFICO

La presencia romana en la Subbética Cordobesa está más que atestiguada. Así, solamente en el término municipal de Priego de Córdoba se tienen documentados más de un centenar de yacimientos correspondientes a esta cronología. Sin embargo, la presencia romana en una serie de cuevas y simas que pueblan su orografía apenas ha sido apuntada. En un artículo del año 1994 se menciona la

utilización de cavidades de la Subbética Cordobesa en época romana, aunque, a este respecto, permanecían inéditas (VERA, 1994: 70). Por lo tanto, han tenido que transcurrir veinte años desde este breve apunte para que estos materiales vean la luz. Este panorama cambia ostensiblemente si atendemos a otras etapas. Así, la ocupación de estas cuevas en época prehistórica, o medieval, sí que ha sido ampliamente referida tanto en artículos como en obras monográficas³.

1) Antes de comenzar, es de justicia agradecer al Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, y a su director, Rafael Carmona, la posibilidad de haber podido llevar a cabo este trabajo. También al Museo Arqueológico de Cabra, y a Antonio Moreno, su director, por las facilidades dadas a la hora de consultar los fondos del museo, y por sus valiosas apreciaciones. También a la profesora Margarita Orfila Pons, Catedrática de Arqueología en la Universidad de Granada, por sus estimables comentarios y correcciones, y en general, a todas las personas que de una forma u otra han contribuido a que este trabajo vea la luz: Purificación Ubric Rabaneda, F. Javier Tristell Muñoz, Pablo Ruiz Montes, M. Victoria Peinado Espinosa y Javier Hinojosa Ruiz. A todos, mi más sentido agradecimiento.

2) kapi1986@hotmail.com

3) Sería larga, y tampoco es el objetivo de este trabajo, la tarea de traer aquí todos y cada uno de los artículos que se centran en la ocupación neolítica de cuevas subbéticas. Ha sido un tema ampliamente tratado, por ejemplo, por la profesora Beatriz Gavilán Ceballos, destacando, entre sus muchos artículos, "Análisis macroespacial de ocho yacimientos neolíticos en cueva de la Subbética Cordobesa. Una contribución al estudio de la explotación de recursos durante la prehistoria" (GAVILÁN, 1991). Para época medieval, ineludible es la referencia al libro de Encarnación Cano Montoro "La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de Madinat

La zona que nos ocupa fue objeto de un proyecto de investigación denominado “*Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Las cuencas de los ríos Almedinilla, Zagrilla y Salado (Depresión Priego-Alcaudete)*”⁴. Llama poderosamente la atención que no se hace referencia a la presencia romana en cuevas de esta zona. De hecho, cuando se alude a estas cavidades, es para mencionar los restos prehistóricos o ibéricos aparecidos en su interior (QUESADA y VAQUERIZO, 1990: 22). Como parte de ese proyecto de investigación se publicó el artículo “*El poblamiento romano en la Subbética Cordobesa*” (CARRILLO, 1991). De nuevo en este trabajo no hay una sola mención a los elementos romanos en cuevas⁵. Esta situación es muy diferente en otras partes de la península Ibérica, como por ejemplo en Murcia, donde desde los años 80 del siglo pasado hasta la actualidad⁶ se han publicado trabajos relati-

vos a la ocupación de cuevas en época romana. También en la zona del País Vasco se han publicado recientemente varios trabajos al respecto⁷. Cuando en estos estudios se citan otros lugares con ocupación rupestre romana, éstos siempre pertenecen al norte peninsular o incluso europeo, obviando la zona meridional de la Península. Así, se señalan zonas como Segovia, Burgos, Soria, Zaragoza, Huesca o Lleida (GUTIÉRREZ *et Al.*, 2012: 240), o la Cordillera Cantábrica y la Meseta, La Rioja, el sector pirenaico, el sur de la Galia, Gran Bretaña o Italia (QUIRÓS y ALONSO, 2007-2008: 1136).

Es importante señalar que la mayor parte de los materiales a los que se hace mención en este artículo no provienen de una actividad arqueológica controlada⁸, lo que dificulta enormemente el poder asignar una cronología precisa a éstos. La inmensa mayoría proviene de la recog-

Nº	Cavidad	Municipio	Nº de fragmentos	Cronología	Coordenadas UTM ED50 30S
1	Cueva de la Murcielaguina	Priego de Córdoba	+ 250	S. II a.C. – S. IV-V d.C.	0.395.452 4.148.426
2	Cueva de las Albercas	Luque	3	S. I a.C.	0.389.636 4.155.823
3	Cueva del Dinero	Cabra	16	S. I a.C. – S. IV d.C.	0.379.399 4.144.363
4	Cueva del Ermitaño	Priego de Córdoba	2	S. I a.C. – S. I-II d.C.	0.386.561 4.139.348
5	Cueva Moñua	Carcabuey	1	S. I d.C.	0.384.086 4.140.252
6	Cueva de Huerta Anguita	Priego de Córdoba	9	S. I-II d.C.	0.395.687 4.149.090
7	Cueva de Rodaero de Soto	Priego de Córdoba	1	S. I-II d.C.	0.386.338 4.138.628
8	Sima de la Fuente del Francés	Carcabuey	3	S. I-II d.C.	0.381.614 4.141.657
9	Cueva del Peinaor	Cabra	1	S. I-II d.C.	0.380.246 4.151.459
10	Sima de los Pelaos	Priego de Córdoba	8	S. I d.C. – S. V d.C.	0.395.266 4.150.310
11	Cueva de los Murciélagos	Zuheros	Sin datos	S. II d.C. – S. V d.C.	0.384.911 4.156.009
12	Cueva de la Mina de Jarcas	Cabra	96	S. III d.C. – S. V d.C.	0.377.553 4.146.332
13	Cueva de Don Manuel Bermúdez	Priego de Córdoba	13	S. III d.C. – S. V d.C.	0.397.466 4.146.745
14	Cueva de los Mármoles	Priego de Córdoba	9	S. IV-V d.C.	0.399.975 4.146.829
15	Cueva del Macho	Carcabuey	1	S. IV-V d.C.	0.386.991 4.148573
16	Cueva de Cholones	Priego de Córdoba	4	S. IV-V d.C.	0.389.307 4.149.323
17	Abrigo de la Sierrezuela	Carcabuey	6	S. IV-V d.C.	Sin datos
18	Sima del Cobre	Priego de Córdoba	1	S. IV-V d.C.	0.397.596 4.146.807

Fig. 1: Listado de las cuevas naturales con ocupación romana en la Subbética Cordobesa.

Baguh (Priego de Córdoba)” (CANO, 2008), aunque el tema ha sido revisado recientemente por Rafael Carmona Ávila en su trabajo “*Asctas, devotos y misticismo islámico: nuevas perspectivas sobre la ocupación de cuevas naturales en madinat Baguh (Priego de Córdoba)*” (CARMONA, 2012), y por la propia Encarnación Cano Montoro, dentro de su tesis doctoral titulada “*La región de Priego de Córdoba (Kurat Baguh) en el proceso de formación de Al-Andalus (siglos VIII-XI)*” (CANO, 2012).

4) Financiado por la Dirección de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, sus investigadores principales eran Desiderio Vaquerizo, Fernando Quesada y Juan Francisco Murillo.

5) En este trabajo se presenta una clasificación jerárquica de los tipos de asentamientos romanos, distinguiéndose entre 1: Ciudades; 2: Poblados o aldeas; 3: Asentamientos rurales de Primer Orden; 4: Asentamientos rurales de Segundo Orden; 5: Asentamientos rurales de Tercer Orden; y 6: Necrópolis. Ni una sola referencia a una posible ocupación troglodita.

6) SAN NICOLÁS, 1985; SALMERÓN, 1995; LÓPEZ-MONDEJAR, 2009.

7) ARRIBAS, 1997; QUIROS y ALONSO, 2007-2008; GUTIÉRREZ *et Al.*, 2012.

8) Con excepción de los procedentes de la Cueva de los Mármoles, que fueron recogidos en una prospección arqueológica en el año 1997, los de la Cueva de la Mina de Jarcas, que provienen de una excavación arqueológica llevada a cabo en la cueva en el año 1985, y los de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros, que se excavó en sucesivas campañas en la década de los 90.

da de hallazgos casuales superficiales en cuevas y simas, localizados durante visitas ocasionales o exploraciones espeleológicas realizadas principalmente por miembros del Grupo Espeleológico G40 y del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego (GESP), muy implicados en la conservación del patrimonio arqueológico de esta zona. Los hallazgos se han acumulado a lo largo de varias décadas y están depositados, en su mayor parte, en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, además de en el museo arqueológico de Zuheros y en el Museo Arqueológico Municipal de Cabra.

En el presente artículo, por tanto, pretendemos hacer un repaso de la ocupación romana de cuevas y simas de la Subbética cordobesa, prestando especial atención al material documentado en su interior, y a partir de él, plantear hipótesis acerca de su posible funcionalidad. En el caso de la Cueva de la Murcielaguina, cueva santuario en época ibérica, nuestra intención primordial es argumentar la continuidad de su uso también en época romana.

CUEVAS OBJETO DE ESTUDIO

Las grutas que se analizan en este escrito se localizan en los términos municipales de Priego de Córdoba, Car-

cabuey, Zuheros, Cabra y Luque. En todas ellas se han recuperado bienes muebles de época romana en su interior. Las hasta ahora identificadas son las que se indican en las Figuras 1 y 2, aunque su número no deja de crecer.

1. Cueva de la Murcielaguina⁹ (Priego de Córdoba, Córdoba)

La Cueva de la Murcielaguina, situada en el término municipal de Priego de Córdoba, funcionó desde época ibérica como santuario, en el que se realizaban ceremonias de libación tal vez conectadas con la Diosa Madre (VAQUERIZO, 1985: 115). En un primer momento, Desiderio Vaquerizo propone una cronología de uso que podría situarse entre finales del siglo V y el siglo IV a.C., cronología relativa propuesta a partir una cabecita fragmentada de caliza localizada en el interior de la cueva (Lámina 1, A1), y que fue fechada a partir de paralelos cercanos, como por ejemplo los exvotos localizados en Despeñaperros o en el yacimiento baenense de Torreparedones (Lámina 1, A2 y A3), si bien en aquel momento se dudaba de la autenticidad de estos últimos, aunque hoy en día se tiene total certeza de que son originales. En un artículo posterior, el propio Vaquerizo rebaja la cronología de uso de esta cueva hasta

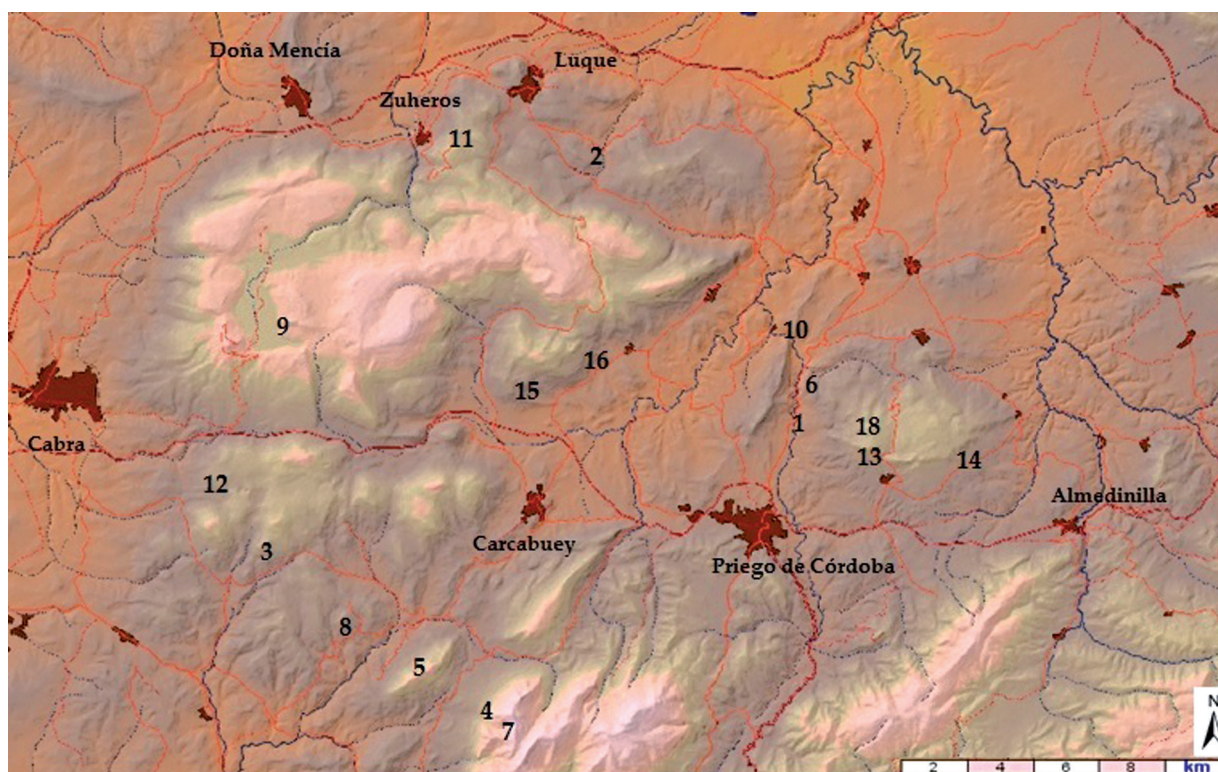
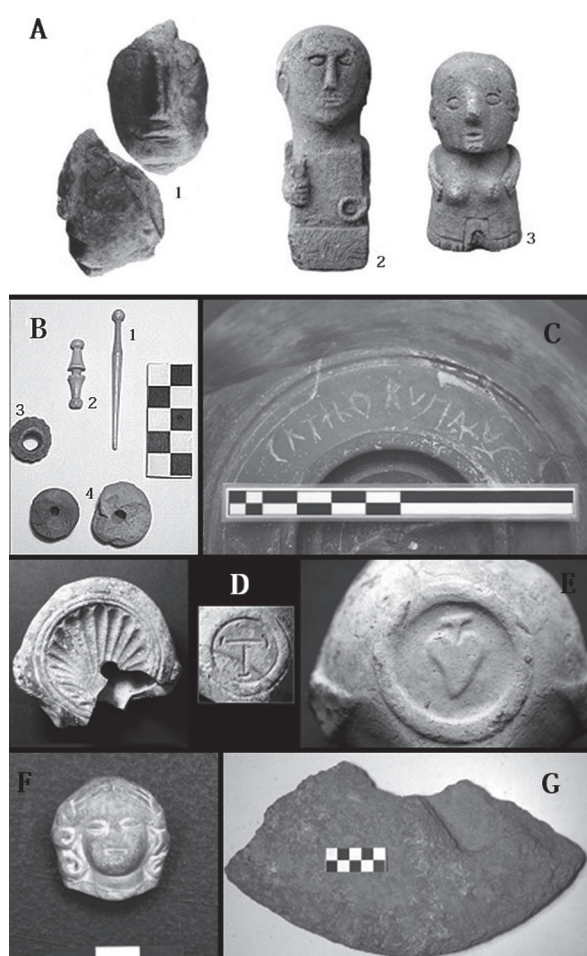


Fig. 2: Localización de las cuevas con ocupación romana en la Subbética Cordobesa: (1) Cueva de la Murcielaguina, (2) Cueva de las Albercas, (3) Cueva del Dinero, (4) Cueva del Ermitaño, (5) Cueva Moñúa, (6) Cueva de Huerta Anguita, (7) Cueva de Rodaero de Soto, (8) Sima de la Fuente del Francés, (9) Cueva del Peinaor, (10) Sima de los Pelaos, (11) Cueva de los Murciélagos, (12) Cueva de la Mina de Jarcas, (13) Cueva de Don Manuel Bermúdez, (14) Cueva de los Mármoles, (15) Cueva del Macho, (16) Cueva de Cholones, (18) Sima del Cobre. Sobre mapa hipsométrico a escala 1:100.000 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, año 2003.

⁹ Yacimiento número 122 del Catálogo de yacimientos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999).



Lám. 1: Elementos varios procedentes de la Cueva de la Murcielaguina: A1. Fragmento de exvoto procedente de la Cueva de la Murcielaguina (según VAQUERIZO, 1985). A2 y A3. Exvotos procedentes del Santuario de Torreparedones (según MORENA, 2010). B1. Aguja de hueso. B2. Pasador de hueso. B3. Cuenta de collar de cerámica vidriada. B4. Fusayolas. C. Inscripción Catillo Rufinus en una forma Drag 15/17 de TSH (Foto: Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba). D y E. Lucernas tipo Andújar (Foto: Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba). F. Fragmento de cabecita de terracota del Museo Arqueológico de Córdoba (Foto: Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba). G. Fragmento de catillus.

la plenitud del siglo II a.C., relacionándola con la llegada de Roma (VAQUERIZO, 1997: 318).

En la actualidad se cuenta con una cronología precisa sobre el momento en el que los exvotos de Torreparedones fueron realizados, abarcando desde el siglo II a.C. hasta finales del siglo II d.C. (MORENA, 2010: 186), fecha que va en consonancia con la propuesta por Vaquerizo para el inicio de uso de Murcielaguina como cueva-santuario. Además, las similitudes entre ambos espacios son bastante importantes, siempre teniendo en cuenta que Murcielaguina era una cueva-santuario, mientras que lo documenta-

do en Torreparedones era un santuario periurbano. Así, el fragmento de exvoto de Murcielaguina es bastante similar a los exvotos localizados en Torreparedones (Lámina 1, A). Pero además, podría haber más coincidencias. En el santuario de Torreparedones se han localizado dos quemaperfumes y varios “braserillos” que cumplirían también esa función (MORENA, 2011: 249). En la Murcielaguina se recuperó igualmente uno de estos quemaperfumes. La cita data de hace 50 años, y pertenece a J. Bernier, que menciona la aparición de: “...un salero o quemadero de perfumes de piedra labrada, más frecuente en la religión celtibérica, donde se fabricaba en cerámica, y que se correspondería con el estilo decorativo de Tutugi o Troya” (BERNIER, 1962: 209). El problema es que no se tienen noticias acerca del paradero de esta pieza, pero una hipótesis factible es que fuese similar a los documentados en el yacimiento baenense, aunque tampoco puede descartarse que se tratara de un braserillo medieval teniendo en cuenta que han sido varios los documentados en cavidades de la comarca (CARMONA, 2012: 254).

Las coincidencias entre los restos materiales de Murcielaguina y los documentados en otros santuarios ibéricos continúan, aunque siempre con las reservas que provoca que los hallazgos de Murcielaguina no provengan de una actividad arqueológica controlada. Así, en el santuario ibérico de las Atalayuelas (Fuerte del Rey – Torredelcampo, Jaén), periurbano como en el caso de Torreparedones, se hallaron algunos objetos que podrían denominarse como “particulares”. Se trata de objetos personales, como un alfiler en bronce o dos agujas de hierro (RUIZ *et Al.*, 2005: 92). En el caso de Murcielaguina también se han documentado objetos personales, como por ejemplo una aguja de unos 6 centímetros de largo (Lámina 1, B1) y un pasador de unos 3 centímetros de longitud (Lámina 1, B2), ambos de hueso, o una cuenta de collar de cerámica vidriada (Lámina 1, B3), además de dos fusayolas (Lámina 1, B4).

Cuando Desiderio Vaquerizo dio a conocer la cueva de la Murcielaguina como posible cueva-santuario en el año 1985, él mismo señaló que la ocupación de ésta tiene un abanico cronológico amplísimo, que va desde el Neolítico Medio hasta época medieval, con algunos hiatos correspondientes al Bronce Pleno y Final y a época romana imperial, que muy posiblemente responderían al azar de los hallazgos (VAQUERIZO, 1985:117). Esa afirmación ha sido corroborada años después, gracias a que en el año 2005 el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba recibió en donación una colección particular, la denominada *Colección Martos*, con muchas piezas arqueológicas procedentes de la comarca de Priego, de las que un porcentaje elevado procedían de la Cueva de La Murcielaguina. El análisis de esa colección ha permitido comprobar que en realidad sí que hay restos que se pueden adscribir a época romana imperial, como ahora después se comprobará. Es más, estos materiales dan suficientes indicios como para poder afirmar que el uso como santuario debió continuar hasta época romana, hecho que no se había señalado hasta el momento¹⁰.

10) Aludimos a referencias bibliográficas específicas. En la museografía del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba ya se incluye esta interpretación de la cueva de la Murcielaguina como santuario iberorromano precisamente desde 2005.

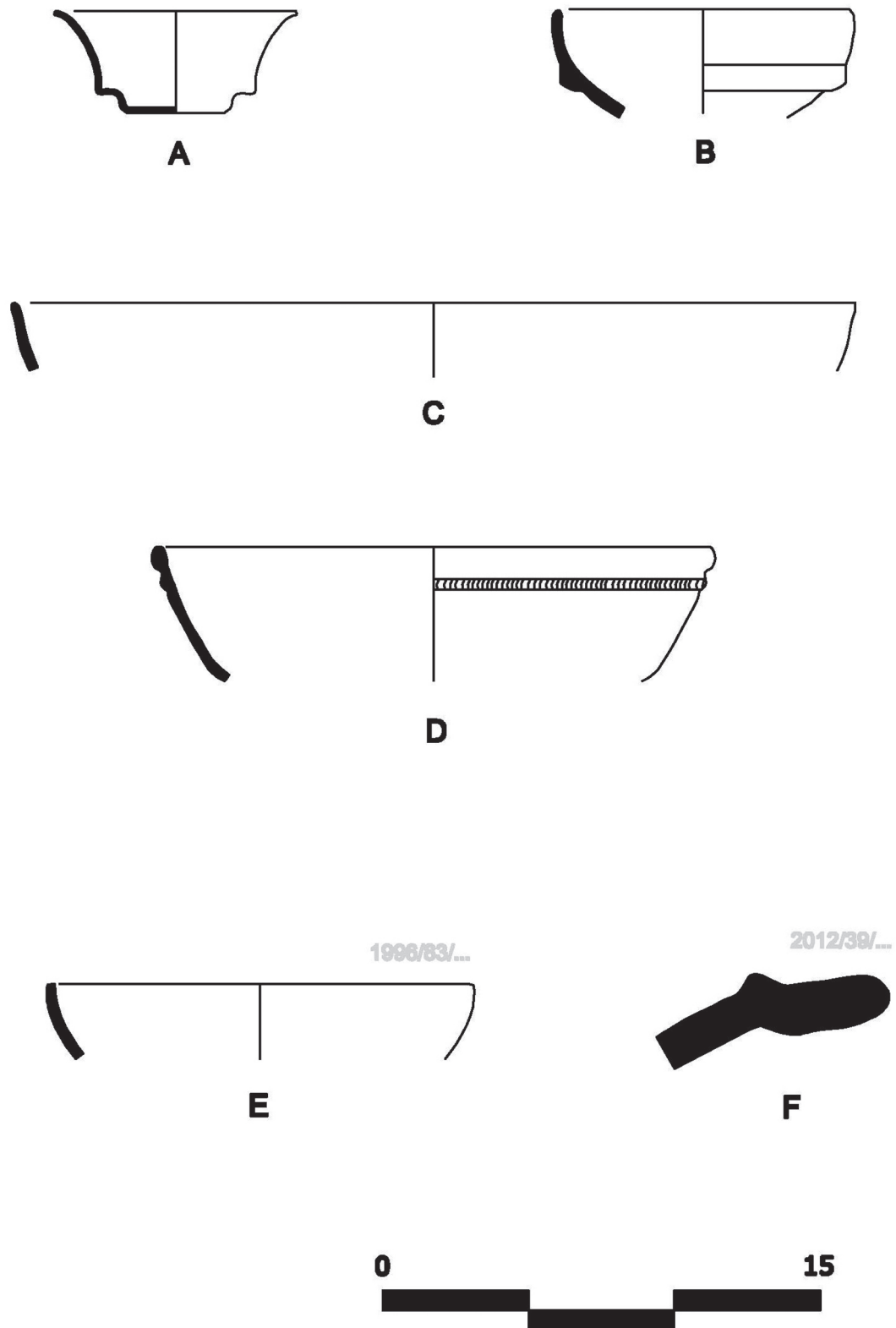


Fig. 3: Cerámica procedente de la Cueva de la Murcielaguina (A-D), de la Cueva de Huerta Anguita (E) y de la Cueva Moñúa (F). Tratamiento informático Javier Hinojosa Ruíz (jhinojosa.at@gmail.com).

Esta continuidad se plasma en la aparición de cerámicas Tipo Peñaflor, de cerámicas grises bruñidas republicanas, de paredes finas, y sobre todo, de *Terra Sigillata* Hispánica. En mucha menor medida, también se han localizado fragmentos de *Terra Sigillata* Africana A y *Terra Sigillata* Africana D.

Comenzando por las cerámicas Tipo Peñaflor, se han localizado 5 fragmentos en Murcielaguina, entre los que se reconoce un plato Ib/c Martínez, con una cronología de mediados del siglo I d.C.

Lo mismo ocurre con la copita en cerámica gris bruñida republicana que apareció en el interior de esta cueva (Figura 3, A). Se trata de una forma GBR 2b de Adroher y Caballero, que imita una forma Lamb. 2 de cerámica Campaniense B. La cronología de esta producción se sitúa entre los siglos II-I a.C. y el siglo I d.C. (ADROHER y CABALLERO, 2012: 32-33).

Con respecto a las paredes finas, se han documentado 5 galbos. La ausencia de bordes hace muy complicada la adscripción de estos fragmentos a alguna forma, aunque su cronología estaría en torno a mediados del siglo I d.C.

Se cuenta con hasta trece fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica. Además de siete informes y tres bases, identificamos un borde de una copa de la forma 24/25 (Figura 3, B), un plato de la forma 15/17, ya publicado anteriormente¹¹, y sobre el que volveremos a continuación, y un plato de la forma 72 (Figura 3, C).

La aparición de este tipo de cerámica permite obtener una datación cronológica bastante precisa, y también es interesante en tanto que resuelve otro de los interrogantes que el mismo Vaquerizo planteaba con respecto a esta cueva, y es si esta cavidad fue objeto de uso prolongado en época ibérica, o bien se realizaron en ella ritos o ceremonias puramente coyunturales que limitarían su acepción (como cueva-santuario) a un momento muy concreto en el tiempo (VAQUERIZO, 1997: 318). Los restos de *Terra Sigillata* Hispánica documentados en Murcielaguina indican la utilización de esta cueva en un tiempo bastante dilatado, descartando un uso limitado y concreto en un momento preciso. Una de las claves que demostrarían esta continuidad de la que venimos hablando sería el plato de la forma 15/17 (Lámina 1, C) que anteriormente citábamos. La singularidad de éste estriba en su parte exterior, en la que aparece la siguiente inscripción en latín:

CATILO RVFINVS

Esta inscripción fue traducida como “Rufino es un gozoso” (STYLOW y CARMONA, 1997: 81), traducción posteriormente rectificada en *Hispania Epigraphica*¹². En esa rectificación se afirma que no parece correcta esa transcripción y lectura, ya que un predicado así iría mejor detrás del nombre que delante de él. Además, se comenta que para entender este grafito es importante tener muy en cuenta el lugar donde fue hallado, ya que el fondo de una cueva no es un lugar habitual para perder, o almacenar, un

cuenco de *Terra Sigillata* Hispánica. Así, se afirma, que no hay que olvidar que esta cueva fue un santuario ibérico con exvotos, lo que debió de seguir siendo en época romana. Por ello, quizá el cuenco contuvo la ofrenda de *Rufinus* al *genius loci*, contenida *catil(l)o*: “En este cuenco, (lo que ofrece) *Rufino*”. También podría haber una segunda alternativa: *Catil(l)o Rufin(ius/a o -us/a) v(otum) s(olvit)*, o sea, “Con este cuenco *Rufin-* cumple su promesa”, que aunque puede parecer algo forzada, no es imposible. Se concluye señalando que lo que es seguro es que no se trata de una chanza intrascendente (VV.AA., 1997: 113-114).

Esta rectificación va en consonancia con la hipótesis que planteamos, y es que en época romana esta cueva seguía siendo utilizada como santuario. Es importante el hecho de que *Rufino* escribe la advocación en latín, lo que indica el grado de latinización que ya poseía este individuo. Se suma a esa hipótesis el soporte de esta inscripción, que como antes se señalaba, es una forma 15/17 de *Terra Sigillata* Hispánica, lo que aporta un dato cronológico importantísimo, pues esta producción cerámica se sitúa entre la segunda mitad del siglo I d. C. y el siglo II d. C., lo que implicaría que, siguiendo la cronología propuesta por Vaquerizo para el comienzo del uso de esta cueva como santuario, como poco el santuario estuvo operativo casi tres siglos, pudiendo aumentarse esta cronología hasta los cuatro.

Las lucernas también son bastante numerosas en el registro procedente de la Cueva de la Murcielaguina, contando tanto con lucernas estrictamente romanas como con pequeños lucernarios ibéricos. Dejando a un lado estos últimos, los fragmentos de lucerna contabilizados superan la treintena, todos pertenecientes a las lucernas denominadas “*tipo Andújar*”, y concretando más, a las Derivadas de Dressel 3.2 (RUIZ, 2013). Este tipo puede presentar varias marcas, anepigráficas o epigráficas. La mayor parte de las localizadas en Murcielaguina presentan una marca anepigráfica consistente en una hoja acorazonada (Figura 1, E), aunque también se cuenta con un ejemplar que presenta un monograma a base de trazos incisos (Figura 1, D). La cronología propuesta para éstas coincide con el momento de mayor auge de las exportaciones de *Terra Sigillata* Hispánica producida en los Villares de Andújar, en época flavia (RUIZ, 2004-2005: 130).

Por su parte, la cerámica común es la más numerosa entre el registro procedente de la Cueva de la Murcielaguina, superando los 200 fragmentos. El uso de cerámica común con carácter ritual es algo bastante habitual. Un ejemplo de esto se tiene en el Santuario de las Atalayuelas, ya mencionado anteriormente, donde la cerámica común es sin duda la más numerosa (PEINADO, 2010: 375), algo que también ocurre en el Santuario de Torreparedones (MORENA y RUBIO, e.p.). Cuando Desiderio Vaquerizo publica los materiales procedentes de la Cueva de la Murcielaguina, la mayor parte de la cerámica que presenta corresponde a cerámica común ibérica, documentándose tan solo un

11) STYLOW y CARMONA, 1997.

12) La ficha número 293, que es la que corresponde a este grafito, está firmada por Alicia Canto. Aunque la revista se refiere al año 1997, no fue editada hasta el año 2011.

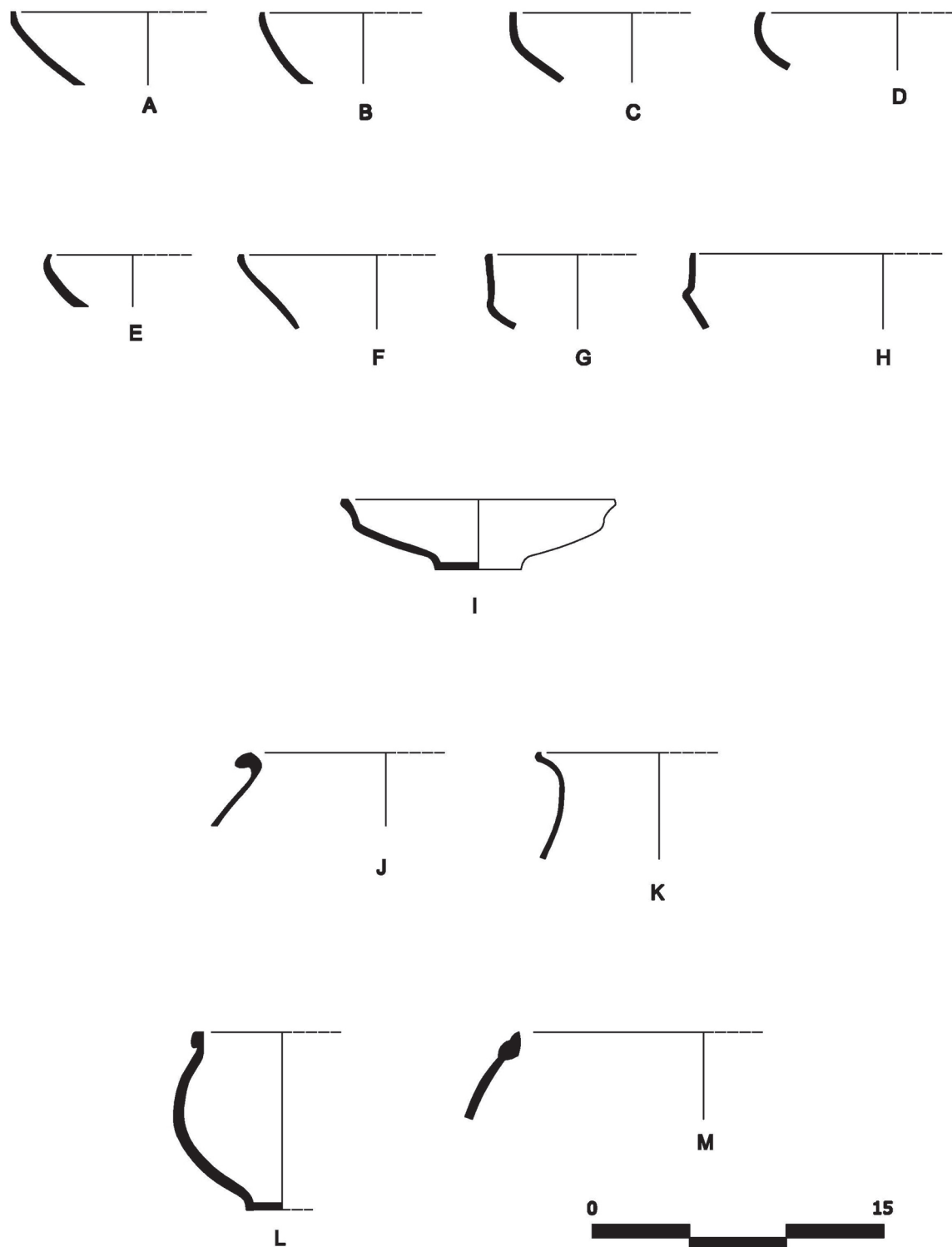


Fig. 4: Cerámica común, cocina oxidante y dolium procedente de la Cueva de la Murcielaguina. Tratamiento informático Javier Hinojosa Ruíz (jhinojosa.at@gmail.com).

fragmento pintado (VAQUERIZO, 1985: 118). Estas cerámicas respondían en su mayoría a la morfología de casquete semiesférico (VAQUERIZO, 1997: 317). Este predominio parece repetirse en la cerámica común que, procedente de esta cueva, se encuentra depositada en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Y es que se han contabilizado, además de tres perfiles completos, hasta 89 bordes de cuencos semiesféricos (Figura 4, A-F) y no semiesféricos (Figura 4, G y H). Además, también se han documentado platos (Figura 4, I), jarras (Figura 4, K), y en cerámica de cocina oxidante, ollas (Figura 4, L), además de grandes contenedores (Figura 4, M).

Además de toda esta cerámica de cronología romana, a unos metros de la boca de la cueva se localizó un fragmento de *catillus* de un molino de cereal romano, del que se conserva uno de los huecos para sujetar la pieza de madera que lo haría girar (Lámina 1, G).

En vista de la cantidad de cerámica romana localizada en su interior, y sobre todo del plato 15/17 con su correspondiente inscripción, creemos que la continuidad en el uso de esta cavidad como santuario, también en época romana, queda más que atestiguada, y que esta llegaría, con probabilidad, hasta finales del siglo I d.C. o comienzos del siglo II d.C.

Pero en el interior de Murcielaguina se han localizado elementos con una data posterior a los hasta ahora citados. Cronológicamente hablando, el primero de ellos es un borde de una forma Hayes 10 de *Terra Sigillata* Africana A (Figura 3, D), con decoración burilada, cuya cronología,

del 75 al 225 d.C., podría incluso casar con la esgrimida anteriormente para el momento de uso de esta cueva como santuario.

No ocurre lo mismo con un fragmento de lucerna derivada de disco (Loeschcke VIII) localizada en el interior de esta cavidad. Ésta se caracteriza por un cuerpo circular compacto que debería presentar la piqueta apuntada, lo que le proporcionaría un aspecto ovalado (MORILLO y RODRÍGUEZ, 2008: 302), aunque en este caso la piqueta no se conserva en su totalidad. Este tipo también se caracteriza por una decoración geométrica muy sumaria, y un asa de disco elevada y maciza que a veces puede estar perforada (MORILLO y RODRÍGUEZ, 2008: 302), aunque en la pieza que nos ocupa no lo está. Cronológicamente surge en la segunda mitad del siglo II d.C., alcanzando su máxima expresión en el siglo III d.C. para alcanzar las primeras décadas del siglo IV d.C. (MORILLO y RODRÍGUEZ, 2008: 303).

Quizás algo más tardío es un plato de *Terra Sigillata* Africana D del que se conserva casi la mitad del mismo. Se trata de una forma Hayes 61A (Figura 5, E), cuya cronología va del 325 al 400 d.C. Es muy probable que tanto este plato como la lucerna anterior sean coetáneos.

Por último, se cuenta con un borde de una forma Orfila 9 (ORFILA, 2008: 545-546) de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional (Figura 5, D), y cuya cronología va en consonancia con la de la forma a la que imita, en este caso, a una forma Hayes 61B de *Terra Sigillata* Africana D, es decir, entre el 380 y el 475 d.C. Sobre estos materiales tardíos se volverá más adelante.

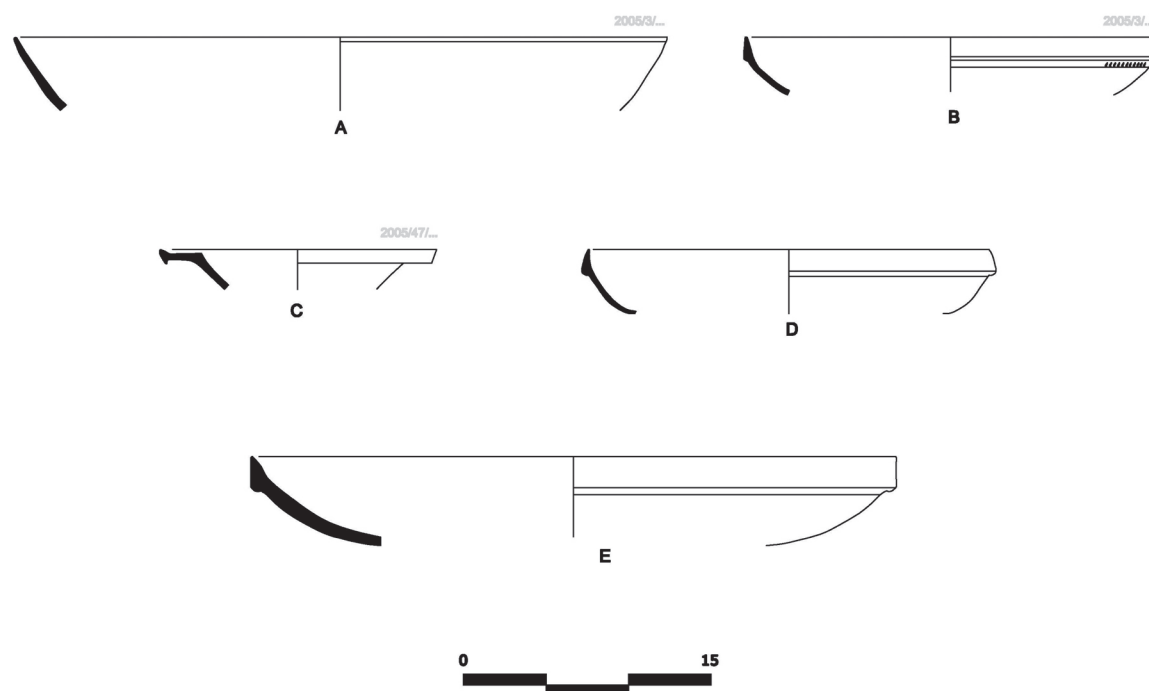


Fig. 5: TSA C y D, y TSHTM procedente de la Sima de Don Manuel Bermúdez (A y B), de la Sima de los Pelaos (C) y de la Cueva de la Murcielaguina (D y E). Tratamiento informático Javier Hinojosa Ruiz (jhinojosa.at@gmail.com).

02. Cueva de las Albercas¹³ (Luque, Córdoba)

Los restos atribuibles a época romana aparecidos en esta cueva del término municipal de Luque son mucho menos numerosos que los de la cavidad anterior. Tan solo se cuenta con un fragmento de *tegula*, con otro informe de *dolium*, y con un pequeño fragmento de cerámica campaniense, cuya cronología estaría alrededor del siglo I a.C. Es importante señalar que junto a esta cueva se localiza un yacimiento de época romana, algo sobre lo que volveremos en el apartado dedicado a la interpretación de estas cuevas.

03. Cueva del Dinero (Cabra, Córdoba)

En el entorno más inmediato de esta cueva localizada en el término municipal de Cabra se localizaron un fragmento de cerámica común y un fragmento de paredes finas, ambos informes (MHM Priego). Por el fragmento de paredes finas, se le otorgaría una cronología de inicio de ocupación del siglo I a.C.

En otra visita al interior de la cueva se documentaron varios elementos cerámicos y una moneda, todos depositados en el Museo Arqueológico de Cabra. En cuanto a la cerámica, contamos por un lado con tres informes de cerámica común y el borde de un cuenco hemiesférico. Por otro, siete pequeños fragmentos de lucerna de difícil clasificación por su pequeño tamaño, y además, dos fragmen-



Lám. 2: Lucerna procedente de la Cueva del Dinero.

tos más grandes (Lámina 2). Con respecto a estos últimos, no se ha encontrado paralelo alguno, aunque la forma de la lucerna es bastante similar a una aparecida en La Bienvenida, y que allí es clasificada como una Dressel 26-28, cuya cronología se centraría en la segunda mitad del siglo II d.C. y el siglo III d.C. (FERNÁNDEZ, SELDAS y CABALLERO, 1987: 268). Tampoco se ha podido documentar ningún paralelo de la decoración, de la que se conservan dos conchas.

Esta cronología tardía viene refrendada por una moneda que también se recuperó en el interior de esta cavidad. En este caso, se trata de un AE4 de Constancio II, con la leyenda D N CONSTAN-TIUS P F AVG en el anverso, y FELM TEMP REPARATIO en el reverso, muy probablemente de la ceca de Tesalónica (Grecia), aunque esta lectura no es definitiva por el mal estado de conservación de la moneda, pudiendo proceder también de la ceca de Tréveri (Italia). Podría fecharse a mediados del siglo IV d.C.

04. Cueva del Ermitaño (Priego de Córdoba, Córdoba)

En esta cavidad del término municipal de Priego de Córdoba se localizaron dos fragmentos de ánfora que han sido recientemente publicados (CARRILLO, 2012). Según opinión de E. García Vargas (*ex imag.*), se trata de un pivote de una Dressel 2-4, ánfora vinaria de la Bética, producida sobre todo en el Valle del Guadalquivir, con una cronología entre Augusto y Trajano, o una Pascual 1, posiblemente también ánfora vinaria de la zona layetana, de finales del siglo I a.C.- siglo I d.C.; y de un asa que podría corresponder a una Beltrán IIB o a una Dressel 14, de la costa malagueña, fechables a finales del s. I-s. II d. C. (CARRILLO, 2012: 80).

05. Cueva Moñúa (Carcabuey, Córdoba)

En esta cueva, del término municipal de Carcabuey, se localizó un fragmento de borde de *dolium* (Figura 3, F), muy similar a los documentados en la villa romana de Gambia, para los que se ha propuesto una cronología altoimperial (RUIZ, FERNÁNDEZ y RODRÍGUEZ, 2010: 135-136).

06. Cueva de Huerta Anguita¹⁴ (Priego de Córdoba, Córdoba)

La Cueva de Huerta Anguita se localiza en el término municipal de Priego de Córdoba. En su interior han aparecido materiales no sólo de época romana, sino también piezas correspondientes a época medieval y prehistóricas.

El caso de esta cueva es similar al de la Cueva de las Albercas de Luque, ya mencionada. Y es que en el entorno de esta cueva, apenas a unos 200 metros, se localiza el yacimiento romano de El Alborazor, de cronología altoimperial. Por lo tanto, en buena lógica, los ocupantes de este yacimiento fueron los mismos que ocuparon esta cueva.

13) En el catálogo de cavidades editado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el año 2009 aparece denominada como VA.04, mientras que en las actualizaciones posteriores de dicho catálogo, realizadas por el grupo espeleológico G40, se la denomina AT.02.

14) Yacimiento número 104 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999).

Además, la cronología de la cerámica localizada en esta cueva concuerda perfectamente con la cronología propuesta para este yacimiento.

Con respecto al material documentado, contamos con siete fragmentos de cerámica común, y dos fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica. Tan solo uno de ellos tiene una forma reconocible, tratándose de una forma 27 (Figura 3, E).

07. Cueva de Rodaero de Soto (Priego de Córdoba, Córdoba)

En la pendiente de subida a esta cueva, también del término municipal de Priego de Córdoba, se localizó una base de *Terra Sigillata* Hispánica cuya forma no es reconocible.

08. Sima de la Fuente del Francés (Carcabuey, Córdoba)

En esta sima de pequeñas dimensiones, localizada en el término municipal de Carcabuey, se localizaron tres fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, aunque ninguno de ellos tiene una forma que sea reconocible. Se trata de dos galbos y una base.

09. Cueva del Peinaor (Cabra, Córdoba)

En esta cueva perteneciente al término municipal de Cabra se localizó un fragmento de asa de lucerna. Por el pequeño tamaño del fragmento resulta aventurado ofrecer algún tipo de cronología sobre el mismo. Sin embargo, se tienen noticias orales de la aparición en la cueva de fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, por lo que, con todas las reservas que esto supone, proponemos una cronología provisional de ocupación en torno a los siglos I-II d.C.

10. Sima de los Pelaos¹⁵ (Priego de Córdoba, Córdoba)

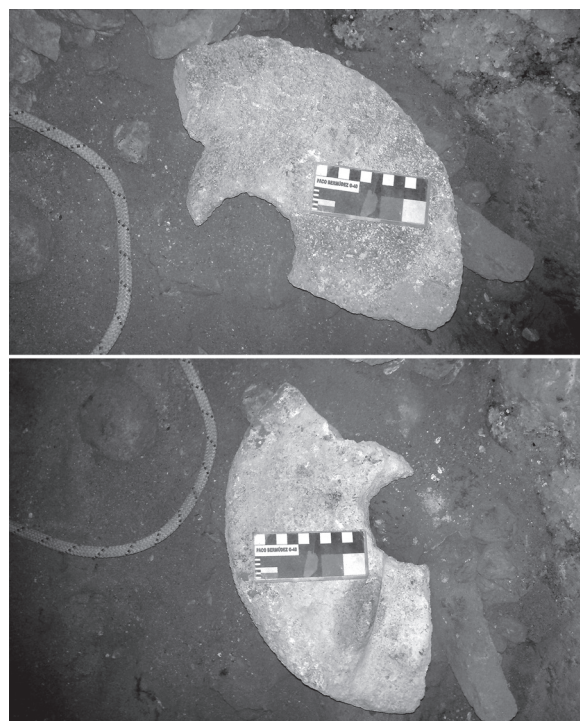
En esta sima, localizada en el término municipal de Priego de Córdoba, se produjo el hallazgo de siete objetos. Por un lado, tres agujas (sg. *acus*) trabajadas en hueso, y por otro, cuatro piezas metálicas (Lámina 3). Dos de estas últimas están bastante deterioradas, por lo que su forma original no es reconocible. Las restantes serían dos herramientas de laboreo agrícola: una agujjada y una horca.

Con respecto a la agujjada, también denominada arrejada, es una pieza de 29 centímetros de largo cuya función sería la de eliminar la tierra pegada a la reja del arado (SANAHUJA, 1971: 89). Por su parte, la horca tiene tres púas, aunque una de ellas está casi desaparecida. De unos 32 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho, su función sería la de hacinar las mieses, echarlas al carro, etc. (SANAHUJA, 1971: 88). En ambos casos, no es posible aventurarse a proponer una cronología precisa a estos elementos, pues tienen un recorrido cronológico bastante amplio.

Anteriormente se produjo el hallazgo también casual de un fragmento de una forma Hayes 76 de *Terra Sigillata* Africana C (Figura 5, C), cuya cronología va del 425 al 475



Lám. 3: Herramientas de laboreo agrícola procedentes de la Sima de los Pelaos.



Lám. 4: Fragmento de *catillus* procedente de la Sima de los Pelaos (Foto: Grupo Espeleológico G40).

d.C. Además, en su interior también se ha localizado un fragmento de *catillus* (Lámina 4), similar al documentado en la Cueva de la Murcielaguina.

¹⁵ Yacimiento número 135 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999).

11. Cueva de los Murciélagos (Zuheros, Córdoba)

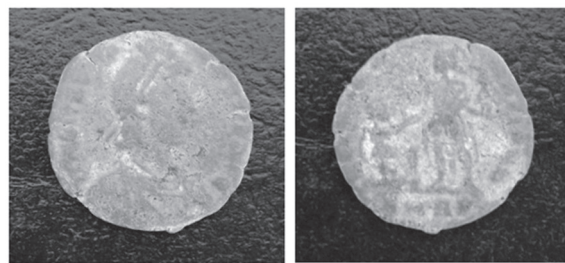
En la campaña de excavación de 1993 se localizaron diez niveles correspondientes a la ocupación romana de la cavidad (UE 2 a UE 11), en los que se localizaron cerámicas comunes a torno, tanto de almacenamiento (grandes y medianos contenedores) como de cocina, *Terra Sigillata* Africana D, y cerámicas paleocristianas de tipo castulonense (tardías meridionales) en lo que respecta a las cerámicas finas más abundantes, sin faltar algunos materiales de construcción. Igualmente se han recuperado fragmentos de platos de vidrio, monedas fechables entre finales del siglo IV y el siglo V d.C., hueso trabajado, etc. Las UEs 9, 10 y 11 presentan materiales prehistóricos revueltos, lo que fue interpretado por los autores como remociones encaminadas al acondicionamiento de la cavidad producidas durante los inicios de la ocupación romana del yacimiento (GAVILÁN y VERA, 1993: 223). La ocupación romana de esta cavidad ha sido puesta de manifiesto en algunas publicaciones, bien de objetos concretos, como el caso de una hebilla de bronce adornada con dos cabezas de felinos (VERA, 1994), bien de una forma más general, haciendo un repaso por todos los elementos romanos hallados en su interior, destacando los restos de cerámica común, de *Terra Sigillata* Hispánica o Africana, de almacenamiento, lucernas; objetos de adorno personal como alfileres de hueso, pulseras y anillos de bronce, cuentas de collar de pasta vítrea, y diversas monedas del periodo bajomedieval (Graciano, Honorio, Arcadio,...), conjunto que arrojaría una cronología de uso de esta cavidad desde el siglo II d.C. hasta el siglo V d.C. (MORENO, 1999: 34).

12. Cueva de la Mina de Jarcas (Cabra, Córdoba)

Situada en el término municipal de Cabra, se trata de una cueva de grandes dimensiones. Las evidencias de ocupación en su interior comienzan en época prehistórica¹⁶, continuando en época romana y también medieval.

La mayor parte de los materiales de época romana hallados en esta cueva ya fueron objeto de publicación por parte de Beatriz Gavilán Ceballos y Juan Carlos Vera Rodríguez (VERA, 1991; GAVILÁN y VERA, 1993). Así, en la excavación de 1985 se recuperaron los siguientes materiales de época romana (VERA, 1991: 64-66): un fragmento de *Terra Sigillata* Africana A, cuatro fragmentos de *Terra Sigillata* Africana C, cuatro fragmentos de *Terra Sigillata* Africana D, dos fragmentos de lucerna, un cuenco carenado de *Sigillata* Paleocristiana¹⁷, ochenta fragmentos de cerámica común, dos cuentas de collar de vidrio y un fragmento de chapa de bronce.

El material más antiguo, según estos autores (GAVILÁN y VERA, 1993: 137), correspondería a la segunda mi-



Lám. 5: Moneda de Graciano procedente de la Cueva de la Mina de Jarcas.

tad del s. II d.C. atendiendo a la presencia de la forma 26 de Hayes (1972:49) o quizás a comienzos del siglo III, momento en el que se sigue produciendo y es más factible su amortización, a la par que va en consonancia con la fecha de la lucerna Dressel 30, de este mismo siglo o comienzos del IV. En este siglo, continúa la actividad en la cueva, como lo atestiguan las decoraciones estampilladas de los tipos A-4 y A-69 del estilo II de Hayes (1972: 218), y otros materiales como el cuenco de la forma II de Cástulo¹⁸, que marcarían el momento final en torno a los siglos V, o con menores probabilidades, VI d.C.

Estos investigadores indican que a través de los materiales históricos se puede constatar, si no una ocupación en sentido estricto, sí una presencia ocasional y un uso discontinuo de la cavidad, pero prolongado en el tiempo, desde el siglo III hasta el siglo V d.C., llegando hasta momentos medievales e incluso, con toda probabilidad, posteriores (GAVILÁN y VERA, 1993: 137). En todo caso, se trata de una ocupación bastante tardía, y muy posterior a la llegada romana a esta zona.

Además, entre los fondos del museo de Cabra se cuenta con una moneda procedente de esta cueva (Lámina 5), y que ha permanecido inédita hasta ahora. En concreto, se trata de un AE3 de Graciano, con la leyenda DN GRATIANVS PF AVG en el anverso, y REPARATIO REIPUB en el reverso, de la ceca de Roma (Italia), y cuya cronología se sitúa entre el 378 y el 383 d.C., lo que viene a confirmar esta ocupación tardía de la cueva que comentábamos.

En cuanto a su interpretación, el autor señala que se constata la presencia de materiales, pero no niveles de ocupación, sino más bien el reflejo de una población flotante dedicada posiblemente a una actividad ganadera de trashumancia, aunque también apunta la posibilidad del uso de este espacio como lugar de almacenamiento, merced a la presencia de los denominados "grandes contenedores" (*dolia* y tinajas), en respuesta a las cualidades de estabilidad natural de estas cavidades (VERA, 1991: 68).

¹⁶ En la excavación llevada a cabo en la cueva en 1985 se documentaron niveles pertenecientes al Paleolítico Superior/Epipaleolítico y también al Neolítico (GAVILÁN, 1985). Además, en su interior se han documentado pinturas parietales esquemáticas (GAVILÁN y VERA, J. C. (1998)

¹⁷ Con posterioridad a la fecha de publicación de este trabajo, cambió la nomenclatura de este tipo cerámico, aceptándose la denominación de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional (TSHTM) (ORFILA, 2008: 541).

¹⁸ Que se correspondería con una Forma Orfila 9 de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional, que imitaría una forma Hayes 61 de *Terra Sigillata* Africana D.

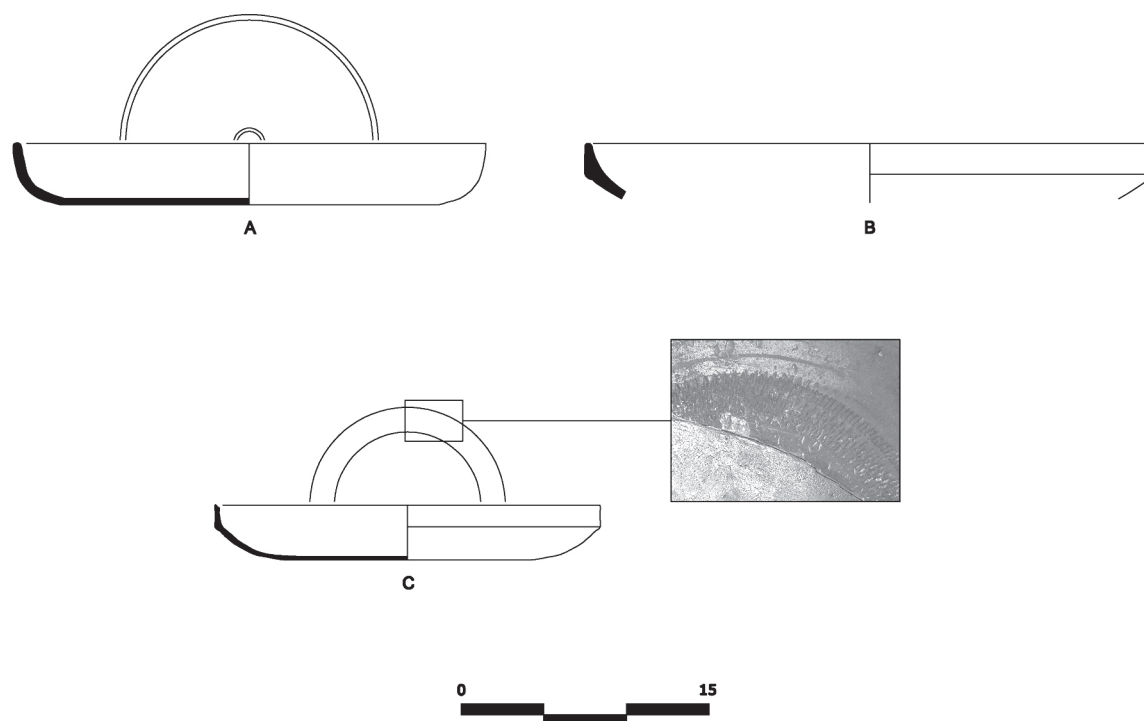


Fig. 6: TSA D y TSHTM procedente de la Cueva del Macho (A), Abrigo de la Sierrezuela (B), y de la Cueva de Cholones (C). Tratamiento informático Javier Hinojosa Ruiz (jhinojosa.at@gmail.com).

13. Sima de Don Manuel Bermúdez¹⁹ (Priego de Córdoba, Córdoba)

En esta sima, localizada en el término municipal de Priego de Córdoba, se distinguieron varias zonas en el momento de la recogida de los hallazgos superficiales localizados (CARMONA, 2006: 273 y 290). En la denominada Zona 1 se documentaron cinco fragmentos de cerámica común y un fragmento de *dolium*. Además, aparecieron dos informes que, por su estado de conservación, no se pudo precisar el tipo cerámico al que pertenecían, y un borde de una forma Hayes 50A de *Terra Sigillata* Africana C (Figura 5, A), cuya cronología oscila entre el 230 y el 300 d.C.

Por otra parte, en la Zona 2, se recuperaron dos fragmentos de cerámica común, y dos fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional. Uno es una base de la que no se puede deducir a qué forma pertenece, y el otro, un borde de una forma Orfila 9 (ORFILA, 2008: 545-546) (Figura 5, B), y cuya cronología estaría entre el 380 y el 475 d.C.

14. Cueva de los Mármoles²⁰ (Priego de Córdoba, Córdoba)

La Cueva de los Mármoles se localiza en el término municipal de Priego de Córdoba, y se trata de una de las cavidades más grandes de la comarca. La profesora María Dolores Asquerino llevó a cabo varias campañas de excavación en su interior, campañas con unos resultados realmente espectaculares, que fueron plasmados en varias publicaciones²¹. En el caso de esta cueva, la mayor parte de los bienes muebles con los que se cuenta proceden, además de las excavaciones ya mencionadas, de una prospección que se llevó a cabo en el interior de la cueva en el año 1997, prospección encaminada a la recogida de todo el material arqueológico disperso por la superficie de la cavidad, a fin de evitar “estímulos” a los posibles excavadores ilegales, ya que la cueva estaba siendo objeto de un expolio importante (CARMONA *et Al.*, 1999: 5). Esta prospección, para la época que nos ocupa, arrojó el dato de ocho fragmentos documentados (CARMONA *et Al.*, 1999: 14): siete

19) Yacimiento número 235 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 2008).

20) Yacimiento número 115 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999).

21) Por destacar algunos de ellos, “Estructura de acondicionamiento en la Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba)” (ASQUERINO, 1986), o “Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba), avance de las campañas de excavación 1982-1986” (ASQUERINO, 1986-1987).

fragmentos de *tegulae*, y un fragmento de base de *Terra Sigillata* Africana D del que no se puede deducir la forma.

Además, en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba se halla depositado otro fragmento de base de *Terra Sigillata* Africana D (Nº Rº 88/99/...) del que tampoco se intuye la forma, y un fragmento que se había dado como lucerna de disco (Nº Rº 89/62/...), aunque finalmente resultó ser un candil medieval.

15. Cueva del Macho (Carcabuey, Córdoba)

En esta cueva, situada en el término municipal de Carcabuey, se localizó un plato de *Terra Sigillata* Africana D, y más concretamente, una forma Hayes 63 (Figura 6, A), cuya cronología estaría entre el 360 y el 440 d.C.

16. Cueva Sima de Cholones²² (Priego de Córdoba, Córdoba)

Esta cueva tiene una presencia romana que podría calificarse como testimonial. No ocurre lo mismo en época prehistórica, cuyos restos son bastante numerosos²³. De época medieval también han quedado evidencias²⁴ de presencia humana.

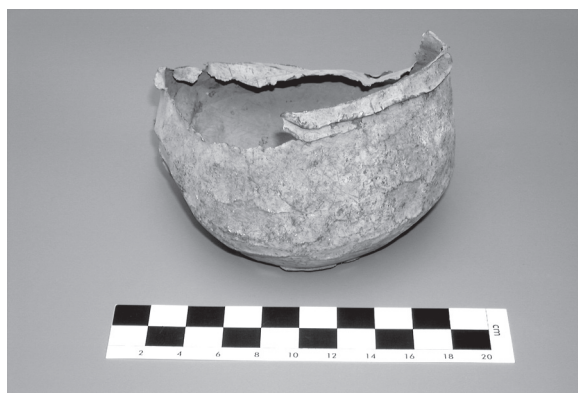
De época romana, que es la que nos ocupa en este artículo, apenas se han recuperado restos. Tanto es así, que en el año 2007, cuando se descubrió una nueva galería, inédita hasta entonces, uno de los tres fragmentos que se documentaron de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional casaba con uno encontrado años atrás (los otros dos eran bases informes), lo que da una idea de los pocos restos atribuibles a época romana que se encuentran en esta cueva. Los que casan pertenecen a una forma Orfila 9 (OR-FILA, 2008: 545-546) de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional (Figura 6, C), en cuyo fondo aparece una franja oval con decoración burilada.

17. Abrigo de la Sierrezuela (Carcabuey, Córdoba)

En este abrigo de pequeñas dimensiones, localizado en el término municipal de Carcabuey, se localizaron cuatro fragmentos de cerámica común, un fragmento de cerámica de cocina, y un borde de una forma Hayes 61A de *Terra Sigillata* Africana D (Figura 6, B), que arroja una cronología que va del 325 al 400 d.C.

18. Sima del Cobre²⁵ (Priego de Córdoba, Córdoba)

De esta sima, localizada en el término municipal de Priego de Córdoba, procede un recipiente metálico (CARMONA, 2006: 273 y 291-292). Se trata de una forma abier-



Lám. 6: Recipiente de cobre procedente de la Sima del Cobre (Foto: Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba).

ta trabajada sobre lámina de cobre cuya cronología estaría entre los siglos IV-V d.C. (Lámina 6).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una vez comentado el material documentado en las distintas cavidades, varias son las apreciaciones que pueden hacerse del mismo. En primer lugar, llama la atención la poca cantidad de restos romanos que se documentan en estas cuevas. Así, un 50% de las cavidades analizadas cuentan con 5 ítems²⁶ o menos, porcentaje que aumenta hasta un 78% si consideramos las que tienen 15 ítems o menos. Estas cantidades fluctúan ostensiblemente para otras etapas cronológicas. Tomando como ejemplo la Cueva de los Mármoles, en la que se llevó a cabo una prospección arqueológica superficial como se señalaba al principio del artículo, tan solo de época prehistórica se documentaron 1944 ítems, o 615 de época medieval andalusí. De época romana apenas se recogieron 8 fragmentos (de los que siete eran *tegulae*) (CARMONA *et Al.*, 1999: 12), un porcentaje ínfimo con respecto a otros periodos.

Esto indica que, en general, no se trata de una ocupación doméstica, pues los restos serían mucho más numerosos. Aunque, y esto es un hecho a tener en cuenta, la mayoría de los hallazgos son fruto del azar, por lo que pueden existir más elementos no documentados, lo que hace que las conclusiones que pueden obtenerse sean parciales. Pero en el caso de la Cueva de la Mina de Jarcas, o de los Murciélagos, dos de las cuevas con mayor número de restos, éstos sí provienen de una excavación arqueológica, y en ninguna de ellas se documentó una ocupación en sentido estricto, sino más bien una presencia ocasional

22) Yacimiento número 10 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999).

23) Materiales ya tratados tanto en artículos generales junto a otras cuevas, como exclusivos dedicados a ella, como por ejemplo: FORTEA, F. J.; BERNIER, J. (1973): "Las Pinturas Esquemáticas de la Cueva de Cholones, en Zagrilla (Priego de Córdoba)". *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 289-301. GAVILÁN CEBALLOS, B. (1986-1987): "Ídolo cruciforme de la Cueva-Sima de Cholones (Zagrilla, Priego de Córdoba)". *Ifigea: revista de la Sección de Geografía e Historia*, Nº. 3-4, pp. 251-254. MORENO ROSA, A. (1992): "Pinturas rupestres paleolíticas en la Cueva de Cholones (Subbéticas Cordobesas)". *ANTIQUITAS* Nº 3, pp. 8-22.

24) VENTURA VILLANUEVA, A.; MORENO ROSA, A. (1986): "Pinturas y graffiti medievales de la cueva-sima de Cholones (Zagrilla, Priego de Córdoba)". *Actas del I congreso de arqueología medieval española*, pp. 239-255.

25) Yacimiento número 237 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 2008).

26) Se usa el término *ítem* para englobar a todos los restos documentados: cerámicos, óseos y metálicos.

Función	Materiales	Tamaño y forma	Ubicación
Ocupación doméstica	Cerámica de cocina, almacenaje y mesa, fauna, abundante presencia de otros materiales	Se puede estar de pie, seco y presencia de suelos	Cercano a pastos, espacios agrarios, agua
Artisanal	Herramientas, moldes, escorias, productos sin acabar	Se puede estar de pie, iluminación natural o artificial	Cercano bosques y agua
Almacenaje	Ausencia de material doméstico	Sin requerimientos	Accesible
Ganadera	Pocos materiales, restos de fauna, pocas cerámicas de cocina y almacenaje	Sin requerimientos	A cierta distancia del lugar de origen
Escondite	Poca cantidad de materiales domésticos; posibles materiales de valor	Entrada pequeña, bien oculta	Dificultad de acceso y/o remoto
Santuario	Ausencia de materiales domésticos; presencia poco usual de materiales votivos	Podría estar en formaciones rocosas	Sin requerimientos
Funeraria	Restos humanos, joyas personas, podría haber algunas cerámicas	Podrían ser cuevas profundas, algunos zanjas en el suelo	Sin requerimientos

Fig. 7: Criterios de análisis y clasificación para la determinación de las distintas formas de ocupación de cuevas (BRANINGAN y DEARNE, 1992), adaptados posteriormente al castellano (QUIRÓS y ALONSO, 2007-2008: 1137).

y un uso discontinuo, aunque prolongado durante varios siglos, de las mismas (VERA, 1991: 68).

Teniendo en cuenta estas premisas, resulta interesante adentrarse en el análisis de las causas de ocupación de estas cavidades, en las que, creemos, se dan diversos escenarios. Y es que, como otros autores han señalado para otras zonas, no existe un modelo válido que explique todos los casos conocidos, sino que se hace necesario un análisis preciso del contexto de los hallazgos para avanzar hacia una mejor comprensión del o los fenómenos que están detrás de ellos (GUTIÉRREZ *et Al.*, 2012: 243).

Así, a la hora de llevar a cabo esta labor de interpretación, se han propuesto criterios de análisis y clasificación para la determinación de las distintas formas de ocupación de cuevas, como los propuestos por Braningan y Dearne (1992), que posteriormente fueron adaptados por Juan Antonio Quirós y Alberto Alonso (2007-2008). En esta propuesta, que se reproduce en la Figura 7, se tienen en cuenta aspectos como el material documentado en la cueva, o el tamaño, la forma o la ubicación de la misma (QUIRÓS y ALONSO, 2007-2008: 1137).

En nuestro caso, creemos que la cronología que arrojan los materiales documentados también debe ser un elemento a tener en cuenta a la hora de interpretar la posible funcionalidad de las cuevas y las motivaciones de su ocupación, ya que determinados procesos históricos pueden verse reflejados en éstas. En el caso de la Subbética Cordobesa, destaca el amplio abanico cronológico en la ocupación romana de las cavidades, con restos que van desde el Ibérico Final (siglo II a.C.), caso de la Cueva de la Murcielaguina, hasta el Bajo Imperio (siglo V d.C.), caso, por citar algunas, de la Cueva de Cholones o de la Cueva del Macho. Partiendo de esa reflexión, hemos considerado la cronología como el eje vertebrador de nuestro discurso, comenzando por las cavidades que presentan una ocupación más temprana.

Es el caso de la Cueva de la Murcielaguina, que desde el siglo II a.C. viene funcionando como cueva-santuario, función que seguirá cumpliendo al menos hasta el siglo

II d.C., como ya hemos señalado anteriormente. En el caso de la Cueva de las Albercas de Luque, el hallazgo de un fragmento de cerámica campaniense podría relacionar la ocupación de esta cueva con el auge de la economía ganadera que se da en la República y el Alto Imperio, hipótesis que se ha planteado para explicar la aparición de cerámica republicana (siglo I a.C.) en la Cueva M35 del Baix Pallars (Lleida) (PÉREZ *et Al.*, 2011: 107, 116). Sin embargo, en el caso concreto de esta cueva esta hipótesis no parece válida, sobre todo si se tiene en cuenta que alrededor de la cueva se localiza un yacimiento extenso de cronología romana denominado del mismo modo que la cueva, las Albercas.

El fragmento de *dolium* asociado a la cueva podría indicar más bien la utilización de esta cavidad como lugar de almacenamiento por los habitantes del asentamiento que la rodea, mientras que los fragmentos de *tegulae* y de cerámica campaniense serían elementos residuales llegados a la cavidad desde ese mismo emplazamiento.

Será a mediados del siglo I d.C. cuando el proceso de romanización se despliegue en esta comarca con intensidad, produciéndose una auténtica eclosión poblacional de carácter básicamente rural, con el surgimiento de más de una veintena de nuevos asentamientos (CARRILLO, 1991: 236). Este hecho también tiene su plasmación en las cuevas, pues muchas de ellas comienzan su ocupación en este momento, caso de la Cueva del Dinero, de la Cueva del Ermitaño, de la Cueva Moñúa, de la Cueva de Huerta Anguita, de la Cueva de Rodaero de Soto, de la Sima de la Fuente del Francés, de la Cueva del Peinaor, o de la Sima de los Pelaos Sin embargo, las motivaciones que provocaron esta ocupación rupestre fueron varias. En el caso de Huerta Anguita, la explicación muy probablemente sea similar a la esgrimida anteriormente para la Cueva de las Albercas de Luque, pues a escasos 200 metros se localiza el yacimiento romano del Alborazor²⁷, cuya cronología coincide plenamente con la de ocupación de la cavidad. Así, la cerámica común y la *Terra Sigillata* Hispánica documentadas en su interior tendrían su origen en el yacimiento localizado en sus inmediaciones, aunque a diferencia de la Cueva de las Albercas, no se cuenta con indicios de que ésta se usara como lugar de almacenamiento, pues no se han localizado grandes contenedores en su interior.

Esta hipótesis, la de lugar de almacenamiento, sí explicaría la aparición de un fragmento de *dolium* en la Cueva Moñúa, o la aparición de dos fragmentos de ánfora en la Cueva del Ermitaño, pero lo inhóspito de la zona en la que se asientan ambas cavidades hace que ésta no sea una explicación satisfactoria. En estos dos casos, junto a los de la Cueva de Rodaero de Soto y los de la Sima de la Fuente del Francés, la hipótesis más plausible es la de que fuesen usadas como refugio ocasional agropecuario, probablemente

27) Yacimiento número 23 del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999).

por pastores que subían el ganado a las zonas más altas de la sierra, y que tenían en la cueva lo justo para pasar el día fuera de casa, algún plato de *Terra Sigillata* Hispánica para comer, y algún contenedor, tipo *dolium* o ánfora, para almacenar el agua dentro de la cavidad.

En las cuevas, al ser lugares donde la oscuridad es la nota dominante, el uso de iluminación artificial se hace imprescindible conforme nos adentramos en ellas. Es por ello que la aparición de lucernas debería ser la nota dominante en el registro documentado, pero no es así. Y es que en tan solo tres cuevas se han documentado lucernas, en la Cueva de la Murciélaguina, cuyas lucernas ya han sido referidas en este trabajo, y en la Cueva del Peinaor y en la Cueva del Dinero, ambas en el término municipal de Cabra, en las que la aparición de estas cerámicas, sin apenas más material asociado, puede interpretarse como una visita ocasional a la cavidad en esta época, ya que no se cuenta con más elementos que permitan emitir otro tipo de juicio.

En la Sima de los Pelaos estaríamos ante otra forma de ocupación no comentada hasta este momento en esta discusión: el uso como lugar de ocultación. La aparición de un material tan heterogéneo (conjunto de instrumental agrícola, tres agujas de hueso (*acus crinalis*) y un recipiente de bronce²⁸), hace que la ocultación sea la explicación más lógica. El uso de las cuevas como lugar de ocultación de bienes de valor puede ser una de las causas de aparición de materiales de cronología medieval en cuevas (CARMONA, 2012: 234).

Una ocupación eminentemente tardía

A partir de la segunda mitad del siglo II d.C. y sobre todo en el siglo III d.C., en la Subbética Cordobesa se produce un retroceso poblacional, plasmado tanto en la disminución del número de yacimientos ocupados en ese momento, como en el volumen de los materiales adscribibles a esta época en los que siguieron ocupados (CARRILLO, 1991: 239). Esa situación se mantiene durante las dos centurias siguientes, cuando el número de asentamientos apenas varía, y el número de fragmentos adscribibles a esta etapa sigue siendo bajo (CARRILLO, 1991: 240). Sin embargo, esta crisis generalizada no parece apreciarse en los hábitats rupestres, pues son siete las cuevas que comienzan su ocupación a partir del siglo III (casi un 40% del total), y otras tres en las que se había documentado ocupación anterior ahora vuelven a aparecer materiales tardíos (Cueva de la Murciélaguina, Sima de los Pelaos y Cueva de los Murciélagos). Así, en el 61% de las cavidades que aparecen en este estudio se documentan elementos fechables entre finales del siglo IV d.C. y el siglo V d.C.

Destaca sobremedida la homogeneidad del registro arqueológico, con la aparición de grandes platos de la Forma 61 de Hayes en *Terra Sigillata* Africana D, y de la Forma 9 de Orfila de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional, que imita a la anterior. La cronología de producción de estas formas oscila entre el año 325 d.C. y el año 475 d.C. La aparición de estas formas no es casual, pues son dos

de las más frecuentes en contextos de esta época. En el asentamiento más significativo de esta cronología excavado en la zona, la villa romana de El Ruedo (Almedinilla), la forma de *Terra Sigillata* Africana D más numerosa es la Hayes 61 (ALONSO DE LA SIERRA, 1994: 202), mientras que la Forma Orfila 9 es una de las más frecuentes entre las *Sigillatas* Tardías (ALONSO DE LA SIERRA, 1994: 207). Esta similitud entre el registro documentado en las cuevas y el documentado en el resto de asentamientos es un rasgo que también se ha destacado en otras cavidades, como en la de Los Husos (Álava), en la que la composición de su vajilla no presenta, en términos cualitativos, diferencias con otros contextos contemporáneos, lo que se interpreta como un reflejo de la integración de los individuos que residían en estas cuevas dentro del sistema socioeconómico propio de finales del mundo clásico (QUIRÓS y ALONSO, 2007-2008: 1138).

Estas ocupaciones rupestres tardoantiguas, como venimos señalando, han sido documentadas en otras zonas de la Península Ibérica, como en el País Vasco o la Rioja. En otros lugares, se han querido relacionar con la inseguridad que se adueñó de todo el Imperio con la inestabilidad del siglo III. Sin embargo, para la zona de la Rioja Alavesa esta teoría es descartada argumentando que las cuevas no habrían permitido acoger un gran volumen de población (GIL, 1997: 145, siguiendo a LÓPEZ, 1985). Este argumento sería igualmente válido para la zona objeto de nuestro estudio, ya que, aunque las cavidades y cuevas se cuentan por decenas, muy pocas reúnen unas condiciones de habitabilidad adecuadas. Se han esgrimido más argumentos para rebatir esta hipótesis, como la planteada por Gutiérrez Cuenca *et Al.* (2012), siguiendo a Filloy Nieva (1997), que señala la dificultad de atribuir la presencia en las grutas de cerámicas finas de mesa, como la *Terra Sigillata*, a grupos de refugiados que tratan de ocultarse en los montes (FILLOY, 1997: 787), argumento igualmente válido para la zona de la Subbética, pues la mayor parte de los materiales tardíos consisten, como se señalaba más arriba, en grandes fuentes de *Terra Sigillata* Africana D o de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional.

López Rodríguez, por su parte, relaciona esta ocupación tardía de cuevas con el “*aparente incremento de la actividad agrícola que se constata arqueológicamente en la baja romanidad y la modificación general de los modos de vida, con un predominio del mundo rural y una creciente importancia del pastoreo*” (LÓPEZ, 1985: 150-152). Esta explicación del uso de la cueva como refugio ocasional agropecuario se ha querido ver como la causa principal de la aparición de materiales tardíos en cuevas de varias zonas peninsulares, como por ejemplo en la zona murciana, a la que aludíamos al principio de este artículo, donde se relaciona la ocupación de las cuevas estudiadas con el desarrollo de actividades de tipo ganadero o cinegético y, en general, con la propia explotación del medio montañoso (LÓPEZ, 2009: 216). En la provincia de Lleida, Pérez Almoguera *et Al.* relacionan la ocupación tardo romana de

28) Se tienen noticias de la aparición hace décadas, en esta cavidad, de un jarrito o *urceus* de bronce, y que habría sido vendido en Granada. Por desgracia, hoy día no se tienen noticias de su paradero.

la cueva M35 del Baix Pallars con el auge de la economía ganadera en detrimento de la agricultura, hipótesis que también creen válida para explicar la presencia de cerámica republicana en esta cavidad, como ya se apuntaba anteriormente (PÉREZ et. Al., 2011: 107-116). La ocupación de la Cueva de los Husos de Álava, para sus investigadores, se insertaría en el marco de una nueva lógica de ocupación y explotación del espacio de carácter campesino, definida por Wickham (2005: 535-547), un sistema que se basaría en la existencia de unidades básicas de producción individuales y homólogas entre sí, la debilidad de las élites en los procesos de extracción de rentas y de orientación de las estrategias y las lógicas productivas y en la existencia de desigualdades intrínsecas (QUIRÓS y ALONSO, 2007-2008: 1140).

Por lo tanto, el uso de las cuevas como refugio ocasional por parte de pastores, hipótesis que planteábamos para algunas cuevas con ocupación altoimperial, es una de las explicaciones que más adeptos tiene a la hora de explicar la presencia tardoantigua en cuevas.

Pero se han planteado más hipótesis a la hora de explicar este fenómeno, como la utilización de cuevas como sepulcros. En las cavidades que nos ocupan, no han aparecido restos humanos claramente adscribibles a esta época. Además, al igual que ocurre en otras zonas peninsulares, resulta complicado determinar un uso funerario de estas cavidades (LORRIO et Al. 2006: 70). En el caso de la cueva de los Mármoles, la aparición de varias *tegulae* en su interior podría explicarse por la presencia de alguna sepultura. Sin embargo, éstas se localizaron en hasta seis zonas distintas de la cavidad (CARMONA et Al., 1999: 14), por lo que esta dispersión no ayuda a reforzar esta teoría. La aparición de estos elementos incluso podría vincularse a la presencia medieval en la cueva, y que éstas hubiesen sido trasladadas a la cueva desde un asentamiento cercano.

Otro modelo que podría ser válido para la ocupación tardoantigua de cuevas de la Subbética, a la luz del registro tan escueto que éstas presentan, es el planteado por Alfonso Fanjul para algunas cuevas asturleoneras, que serían usadas como refugios o escondites. Se trata de cavidades cuya ubicación, de extrema dificultad de localización, así como su escaso registro material arqueológico, parecen estar mostrando pautas de ubicación muy puntuales, en busca de un auténtico escondite visual, ajeno a una posible explotación económica del entorno. El material hallado en estas cavidades es ínfimo en número, lo que indica un uso muy puntual o circunstancial de la cueva. Por otro lado, la factura del mismo demuestra una cierta calidad técnica y decorativa, lo que podría estar reforzando la hipótesis de un uso puntual, por parte de grupos que están inmersos en un sistema de producción o circulación de bienes más amplio (FANJUL, 2011: 102).

En la línea de los criterios de análisis de Branigan y Dearne (1992) que comentábamos al inicio de este apartado, Isidro Aguilera, en su trabajo sobre la Cueva del Moro de Olvena (AGUILERA, 1996), señala que la ocupación de cuevas, aunque en este caso centrada en época bajoimperial, ha de interpretarse desde cuatro puntos de vista básicos:

1º. Cuevas como vivienda habitual de uno o más grupos familiares, que se caracterizan por situarse cerca de las áreas de explotación, por tener buena habitabilidad, y por tener un depósito arqueológico con un conjunto de materiales abundante y variado, en el que destaca sobre todo la arqueofauna (AGUILERA, 1996: 135).

2º. Cuevas de ocupación ocasional por motivos económicos (ganadería o agricultura). Aquí los materiales serán pocos, con poca presencia de útiles de producción-almacenamiento y arqueofauna (AGUILERA, 1996: 135)

3º. Cuevas utilizadas como refugio en momentos de inseguridad o como escondite para bandoleros. En este caso, el ajuar arqueológico será pobre como en el caso anterior, pero además, la cueva debe estar bien protegida y disimulada en el paisaje, lejos de las rutas más habituales de comunicación (AGUILERA, 1996: 135-136)

4º. Cuevas utilizadas como eremitorios dentro de las corrientes ascéticas de los siglos IV-V, que serían cuevas poco accesibles, y con ajuares escasos pero variados, es decir, que aparezca lo necesario para la vida diaria de una persona, y con algún elemento aislado de cierto lujo para las actividades litúrgicas (AGUILERA, 1996: 136).

Por lo tanto, hasta ahora, varias son las hipótesis que podrían explicar la presencia de materiales tardoantiguos en las cavidades objeto de estudio: inestabilidad política y social que obliga a la población a refugiarse en ellas, refugio agropecuario, uso como sepulcro, refugio o escondite, o incluso cuevas usadas como eremitorios, como acaba de comentarse.

¿Eremitas en las cuevas de la Subbética Cordobesa?

Profundizando en este tema, que ha sido someramente apuntado, hay que señalar que ésta también ha sido una hipótesis considerada por varios autores, como Luis Gil, que plantea la utilización de estas cavidades para fines religiosos, dentro del periodo de desarrollo de los ideales ascéticos en la zona occidental del Imperio Romano, lo que convertiría estas cavidades naturales en un precedente de la ocupación por parte de comunidades eremíticas de cuevas artificiales en época visigótica (GIL, 1997: 147). Sería en la segunda mitad del siglo IV principalmente cuando se produjeron las primeras manifestaciones ascéticas en la Hispania romana (JIMENO, 2011: 66).

En esta zona de la Subbética, los ideales cristianos tuvieron una raigambre bastante temprana (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009). Continuando con esta idea, es importante señalar que dentro del ideal cristiano, la cueva tenía una simbología muy importante. Así, la interpretación cristiana de la cueva aparece tempranamente vinculada al nacimiento del Mesías y a la identificación de la Virgen Madre de Dios con la tierra fértil, y del útero de ésta precisamente con la cueva. La Resurrección de Cristo tampoco escapa al simbolismo de la cueva como lugar de regeneración, idea que aparece ampliamente representada en la iconografía. Pero la interpretación cristiana de la cueva debe entenderse desde la visión general más amplia, que tiene el cristianismo sobre la Naturaleza como manifestación permanente de la voluntad de Dios. Semejante concepción, no ya de la cueva, sino de la práctica totalidad de

la naturaleza, está presente desde las fases más tempranas del movimiento anacorético y se encuentra en el origen del monacato rupestre²⁹ (MOLINA, 2006: 861).

Esta importancia de la cueva se ve refrendada en la gran cantidad de emplazamientos de culto en cuevas que a mediados del siglo IV existían por toda la cristiandad. En el *Itinerarium Burdigalense* (del 333 d.C.) se nombran más de una decena, tales como la cueva del nacimiento de María en Jerusalén, la cueva de la Anunciación en Nazaret, y allí mismo la cueva del taller de José, la cueva de los pastores en Belén, la cueva de los Magos en Der Dosi, la cueva de la resurrección de Lázaro en Betania, la cueva del lavado de pies en el Valle de Josafat, la cueva del arrepentimiento de Pedro en la montaña de Sion. Además hay más, la cueva de David en Belén, la cueva del nacimiento de Israel y al mismo tiempo la cueva sepulcro de Raquel en Belén, la cueva sepulcro de Job, la cueva de Abrahán en el valle de Mambré en Hebrón, la cueva de Elías sobre el Horeb, la cueva de Juan a orillas del Jordán o la cueva de Moisés sobre la montaña de Sión (MOLINA, 2006: 870).

Es probable, y así se recoge en algunas fuentes, que la provincia de Córdoba fuera uno de los primeros lugares de la Península Ibérica donde se desarrolló el fenómeno del eremitismo cristiano. En este sentido, destaca la figura de Osio, obispo de Córdoba entre los años 295 d.C. y 357 d.C. Osio de Córdoba fue uno de los asistentes al concilio de Elvira (entre el 300 d.C. y el 324 d.C.), primer concilio celebrado en la Bética por la iglesia cristiana³⁰. Según el *Menologio de los griegos*, publicado por el cardenal Albani en el año 1727 d.C., Osio fue el primer eremita cristiano que hubo en la Península Ibérica (JIMENO, 2011: 68). Cincuenta y cinco años después (1782 d.C.), es Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, Oficial Titular del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, el que, siguiendo el texto anterior, señala en sus *Memorias Sagradas del Yermo de Córdoba*, lo siguiente: "(...) y esto hace ver, que la vida eremítica y monástica en Córdoba, debe su principio a Osio su primer Monge, y Anacoreta, antes que en el resto de todo el occidente se hubiese conocido este género de vida. Ni debemos detenernos en apurar la distinción de Monges, y Ermitaños: igualmente Osio estableció uno, y otro modo de vida, como consta del testimonio alegado del antiguo *Menologio de los Griegos*, y en efecto los Monges de Córdoba tenían sus retiros en chozas, o cuevas en las cercanías de los Monasterios, y en lo más áspero de las montañas, práctica acreditada con el exemplo de todos los antiguos Monges de Egipto, y Palestina, de que abundan historias" (JIMENO, 2011: 68). Por lo tanto, siguiendo estos textos, la práctica del retiro en cuevas de Córdoba estuvo bastante extendida a principios del siglo IV, lo que constituiría un

precedente de esta posible ocupación de cuevas por eremitas cristianos unas décadas después³¹.

Teniendo en cuenta la cronología, resulta atractiva la coincidencia temporal entre esta ocupación tardía de cuevas subbéticas y el desarrollo de un movimiento dentro del cristianismo en el que el retiro en cuevas o lugares apartados era uno de sus principios fundamentales. Se trata de un movimiento conocido como Priscilianismo, que debe su nombre a su fundador, Prisciliano, que según las fuentes, provenía de una familia rica. Es por ello que muchos autores han apuntado que el origen del heresiarca debe buscarse en las regiones ricas del Sur de Hispania, o bien la Lusitania, o bien la Bética, y no en las regiones más atrasadas del Noroeste peninsular (PIAI, 2006: 604), idea que también sigue Francisco Javier Conde, quien afirma que Prisciliano podría ser del norte de la Bética o seguramente de la Lusitania, como lo eran también Instancio y Salviano, los dos primeros obispos que se le adhirió, ya que en ambas provincias existían patrimonios fundiarios de familias aristocráticas más numerosos que en el Noroeste de la Hispania, una realidad socioeconómica acorde con los ascendientes familiares de este líder religioso (FERNÁNDEZ, 2004: 52). Éste fue un movimiento cuyo máximo desarrollo se llevó a cabo a finales del siglo IV, a pesar de que su origen en la Península es desconocido. Estuvo caracterizado, además, por el ayuno, la oración, la pobreza, la abstinencia, la virginidad así como la renuncia completa a todo lo que les vinculaba al mundo o al cuerpo (JIMENO, 2011: 67).

En nuestra opinión, lo que realmente destaca de este movimiento es, como ya apuntábamos, en qué fechas se desarrolló (finales del siglo IV d.C. y comienzos del siglo V d.C.), y qué tipo de prácticas llevaban a cabo. Entre éstas, el retiro en montes y cavernas era práctica habitual (JIMENO, 2011: 67), y siendo más precisos, el retiro durante la cuaresma a los montes (BLÁZQUEZ, 1990: 15), lo que ha provocado que algunos autores hayan pretendido establecer una vinculación entre el Priscilianismo y el monacato emergente de finales del siglo IV, todavía poco reglado y con una clara impronta de eremitismo y espontaneidad (FERNÁNDEZ, 2004: 79-80). Fue tal la importancia que adquirió esta doctrina, que en el Concilio de Caesaraugusta (380 d.C.), uno de los cánones que se promulgaron iba en contra de este tipo de prácticas, concretamente el IV: "*En los veintidós días que hay, entre el 17 de diciembre hasta la Epifanía que es el 6 de enero, no se ausente nadie de la iglesia durante todo el día, ni se oculte en su casa, ni se marche a su hacienda, ni se dirija a los montes, ni ande descalzo, sino que asista a la iglesia*" (FERNÁNDEZ, 2004: 79). Ante esta coincidencia entre la cronología que da el

29) Para profundizar en cada una de estas interpretaciones de la cueva dentro del cristianismo, remitimos al artículo de José A. Molina (2006).

30) Existe una amplia bibliografía sobre este Concilio. Destacan varios trabajos al respecto: "Las actas del Concilio de Elvira. Estado de la cuestión" (SOTOMAYOR, 1989), "Romanos, pero cristianos: A propósito de algunos cánones del Concilio de Elvira" (SOTOMAYOR, 1990), "Traducción de las actas del Concilio de Elvira: una respuesta a J. Vilella y P. E. Barreda" (SOTOMAYOR y BERDUGO, 2008), o "El Concilio de Elvira y su tiempo" (SOTOMAYOR y FERNÁNDEZ, 2005).

31) Aunque no debe olvidarse que la zona objeto de nuestro estudio muy probablemente perteneciera al obispado de *Egabrum*, (SÁNCHEZ, MORENO y GÓMEZ, 2009: 139) y no de Córdoba, la fama y el ejemplo de Osio traspasarían los límites de su obispado sin ningún género de dudas. Además, para estos momentos tan tempranos, tampoco están claros los límites de los distintos obispados, ni cuando éstos comienzan su andadura.

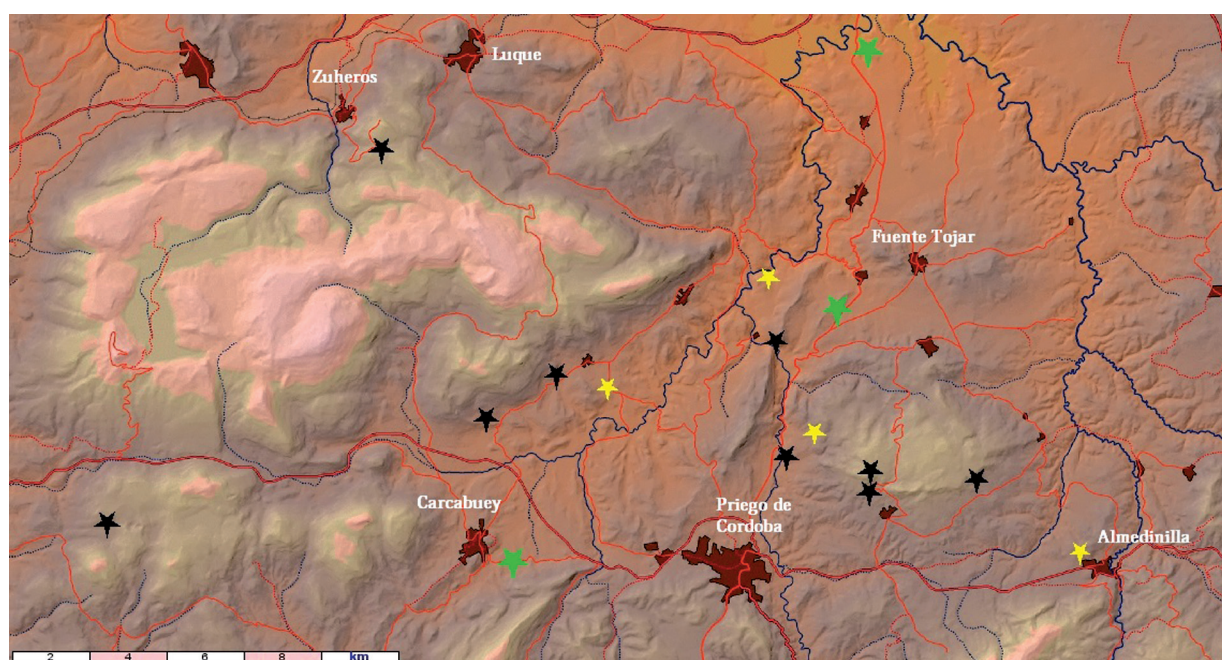


Fig. 8: Localización de los principales asentamientos ocupados en los siglos IV-V d.C. (según CARRILLO, 1991) (en verde); de los principales asentamientos rurales de Primer Orden ocupados en los siglos IV-V d.C. (según CARRILLO, 1991) (en amarillo); y de las cuevas en las que se han documentado materiales adscribibles a los siglos IV-V d.C. (en negro). Sobre mapa hipsométrico a escala 1:100.000 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, año 2003.

material documentado en las cuevas de la Subbética y la propuesta para el desarrollo de este movimiento, y teniendo en cuenta el tipo de prácticas que realizaban, nos surge un interrogante: ¿eran priscilianistas los ocupantes de las cuevas subbéticas durante el Bajo Imperio?

Como hemos comentado más arriba, es probable que el ideal ascético estuviera muy extendido por la zona de Córdoba desde época de Osio, de modo que estas ideas priscilianistas contarían con un importante caldo de cultivo en esta zona. Además, fue Hyginio, el sucesor de Osio como obispo de Córdoba, el que denunció a Prisciliano ante Hidacio³², obispo de Mérida, muy probablemente porque Prisciliano y sus seguidores dependían de este último (BLÁZQUEZ, 1990: 9-10), y también porque es posible que este movimiento contara con muchos seguidores en este territorio, hecho que se contrasta en el Juicio de Treveris, en el año 385 d.C., donde se acusa a la diócesis de Córdoba de herejía (BLÁZQUEZ, 1990: 32). Además, observando el mapa, centrado sobre todo en la actual comarca de Priego de Córdoba, de dispersión de las cuevas con ocupación en ésta época, en relación con los poblados, y sobre todo con las *villae* (Figura 8), destaca la poca distancia, no más de 2-3 kilómetros, entre estos asentamientos y las cuevas, por lo que es muy probable que fueran los mismos habitantes de estos lugares los que acudirían a estas cuevas, lo que iría en consonancia con lo que las fuentes señalan sobre este movimiento, y es que las *villae* desempeñaron un papel importante en la propagación del Priscilianismo

(BLÁZQUEZ, 1990: 11), como parece mostrar que en el canon que se comentaba más arriba del Concilio de Caesaraugusta, además de la prohibición de dirigirse a los montes, se incluyera también la de que los fieles no se marcharan a su hacienda.

Ante esta hipótesis, hay varias cuestiones a tener en cuenta. La primera, como señala Fernández Catón, es que no existe otra fuente, aparte del Concilio de Caesaraugusta, en la que se refleje este tipo de vida ascética (JIMENO, 2011: 67). Y la segunda, es que no existe un indicador arqueológico inequívoco de su presencia en las cuevas, al contrario de lo que ocurre en época medieval, donde por ejemplo en la Cueva de Extremadura se documentó un posible *mihrab* que aprovechaba un nicho natural (CARMONA, 2012: 249).

En el caso que nos ocupa, tan solo se cuenta con una serie de materiales de los que se puede extraer la conclusión de que se está ante un fenómeno acotado en el tiempo, y que en ese mismo momento, se estaban desarrollando una serie de ideales que hablaban precisamente del retiro espiritual en cuevas por parte de cristianos, hipótesis que creemos puede explicar la presencia de materiales tardíos, si no en todas, al menos en una parte de las cuevas naturales de la comarca de Priego de Córdoba. Esta hipótesis creemos toma fuerza si tenemos en cuenta que, como se señalaba más arriba, se trata de un registro bastante parco, y con un tipo de material, recordemos, grandes platos de *Terra Sigillata Africana D* y de *Terra Sigillata Hispánica*

³² Aunque posteriormente acabaría convenciéndose de su ortodoxia y se convertiría en uno de sus defensores (BLÁZQUEZ, 1990: 10), lo que provocó que fuera acusado de herejía (BLÁZQUEZ, 1990: 31) y posteriormente desterrado (BLÁZQUEZ, 1990: 36).

Tardía Meridional, que no serían el tipo de ajuar que llevaría consigo un pastor, sino que tendría una finalidad distinta.

Si esta hipótesis fuera acertada, la ocupación de estas cuevas por parte de eremitas cristianos sería el antecedente de un fenómeno que, unos siglos después, se dio en esta misma comarca de Priego, y que no es otro que el asentamiento de una comunidad de monjes eremitas en los abrigos rocosos de El Arrimadizo, zona en la que además se ha localizado una necrópolis tardía (en torno al siglo VII d.C.), en la que en una losa que cubría una de las tumbas aparece un grafito que reproduce el comienzo de un salmo bíblico, *In domino confido* (CARMONA, 1997: 117).

Por lo tanto, creemos que sería interesante incidir sobre esta hipótesis, empezando por buscar paralelos en otros lugares donde este fenómeno también pudo darse, viendo qué semejanzas existen en el material documentado, y si de éste puede desprenderse algún indicador arqueológico claro de que efectivamente eran cristianos los ocupantes de estas cuevas entre los siglos IV y V d.C.

En conclusión, y recopilando todo lo señalado, pensamos que estamos ante varios escenarios que explican la presencia de materiales romanos en las cuevas de la Subbética Cordobesa. Empezando por la utilización como santuario iberorromano de la Cueva de la Murcielaguina, continuando por el uso por pastores, como lugar de ocultación, o de almacenamiento durante el Alto Imperio, y terminando por la presencia de eremitas cristianos durante el Bajo Imperio.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A. M. y CABALLERO COBOS, A. (2012): "Imitaciones de campaniense en el mediodía peninsular. La cerámica gris bruñida republicana." **Cerámicas hispanorromanas II: producciones regionales**, pp. 23-38.
- AGUILERA ARAGÓN, I. (1996): "La ocupación tardorromana de la Cueva del Moro." **Bolskan**, Nº 13, pp. 133-137.
- ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. (1994): "*Sigillatas* Africanas y otras cerámicas de mesa tardías de la villa romana de El Ruedo." **Anales de Arqueología Cordobesa**, Nº 5, pp. 199-221.
- ARRIBAS PASTOR, J. L. (1997): "Materiales de época romana de la Cueva de Lumentxa (Lekeitio, Bizkaia)." **Isturitz**, Nº 9, pp. 643-656.
- ASQUERINO FERNÁNDEZ-RIDRUEJO, M. D. (1986): "Estructura de acondicionamiento en la Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba)." **Arqueología Espacial**, Nº 8, pp. 103-114.
- ASQUERINO FERNÁNDEZ-RIDRUEJO, M. D. (1986-1987): "Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba), avance de las campañas de excavación 1982-1986." **Ifigea**, Nº 3-4, pp. 239-250.
- BERNIER LUQUE, J. (1962): "Últimos descubrimientos arqueológicos en la provincia de Córdoba." **Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**, XXXIII, Nº 83, pp. 205-211.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1990): "Prisciliano, introductor del ascetismo en Hispania, Las fuentes. Estudio de la investigación moderna." **Aportaciones al estudio de la España romana en el Bajo Imperio**, pp. 47-134.
- BRANINGAN, K. y DEARNE, M. J. (1992): **Romano-British cavemen: cave use in Roman Britain**. Oxford
- CANO MONTORO, E. (2008): **La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de Madinat Baguh (Priego de Córdoba)**. Granada.
- CANO MONTORO, E. (2012): **La región de Priego de Córdoba (Kurat Baguh) en el proceso de formación de Al-Andalus (siglos VIII-XI)**. Universidad de Granada.
- CARMONA AVILA, R. (1997): "Época romana y visigoda" en VV.AA.: **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, pp. 115-118. Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (2006): "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2005" **Boletín de la Asociación Provincial de Museos locales de Córdoba**, 6, pp. 271-298.
- CARMONA AVILA, R. (2012): "Ascetas, devotos y misticismo islámico: nuevas perspectivas sobre la ocupación de cuevas naturales en madinat Baguh (Priego de Córdoba)." **ANTIQUITAS**, Nº 24, pp. 223-264.
- CARMONA AVILA, R.; LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (1999): Catálogo de Yacimientos, en **Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba**. Documento administrativo inédito.
- CARMONA AVILA, R.; MORENO ROSA, A.; VERA RODRÍGUEZ, J. C.; LUNA OSUNA, D.; GAVILÁN CEBALLOS, B. y MOLINA EXPÓSITO, A.; (1999): "La cueva de Los Mármoles (Priego de Córdoba): análisis de resultados de una prospección arqueológica superficial." **ANTIQUITAS**, Nº 10, pp. 5-24.
- CARMONA AVILA, R.; LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (2002): **Carta Arqueológica Municipal de Priego de Córdoba**, Sevilla.
- CARMONA AVILA, R.; LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (2008): Catálogo de Yacimientos (revisión hasta marzo de 2008), en actualización de la **Carta Arqueológica de Priego de Córdoba**. Documento administrativo inédito.
- CARMONA AVILA, R.; LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (2011): Catálogo de Yacimientos (revisión hasta junio de 2011), en actualización de la **Carta Arqueológica de Priego de Córdoba**. Documento administrativo inédito.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R. (1991): "El poblamiento romano en la Subbética Cordobesa." **Anales de arqueología cordobesa**, Nº 2, pp. 225-252.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R. (2012): "Evidencias del comercio en época romana en la Subbética Cordobesa." **Romvía**, Nº 11, pp. 59-94.
- FANJUL PERAZA, A. (2011): "Las últimas cuevas. Observaciones en torno a la ocupación histórica de las cuevas astur-leonesas." **Arqueología y Territorio Medieval**, Nº 18, pp. 91-116.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): "Prisciliano y el priscilianismo. Historiografía y realidad." **Clío y Crimen**, Nº 1, pp. 43-85.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; SELDAS FERNÁNDEZ, M. I. y CABALLERO KLINK, A. (1987): "Lucernas romanas de La Bienvenida (Ciudad Real)." **Oretvm**, Nº 3, pp. 261-290.
- FILLOY NIEVA, I. (1997): "Testimonios en torno al mundo de las creencias en época romana en el territorio alavés." **Isturitz**, Nº 8, pp. 765-796.
- FORTEA, F. J.; BERNIER, J. (1973): "Las Pinturas Esquemáticas de la Cueva de Cholones, en Zagrilla (Priego de Córdoba)." **Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología**, pp. 289-301.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. (1985): "La campaña de excavaciones de 1985 en la Cueva de la Mina de Jarcas (Cabra. Córdoba)." **Anuario Arqueológico de Andalucía 1985. II Actividades Sistemáticas**, pp. 133.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. (1986-1987): "Ídolo cruciforme de la Cueva-Sima de Cholones (Zagrilla, Priego de Córdoba)." **Ifigea**, Nº. 3-4, pp. 251-254.

GAVILÁN CEBALLOS, B. (1991): "Análisis macroespacial de de ocho yacimientos neolíticos en cueva de la Subbética Cordobesa. Una contribución al estudio de la explotación de recursos durante la prehistoria." **Cuadernos de prehistoria y arqueología**, Nº 18, pp. 35-54.

GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRIGUEZ, J. C. (1993): **Cueva de la Mina de Jarcas (Cabra, Córdoba): ocupación humana y entorno**. Universidad de Córdoba.

GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRIGUEZ, J. C. (1993): "Informe sobre la campaña de excavación arqueológica de urgencia de 1993 en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba)." **Anuario Arqueológico de Andalucía 1993**. III Actividades de Urgencia, pp. 219-227.

GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRÍGUEZ, J. C. (1998): "Nuevos datos sobre el arte Postpaleolítico en el interior de cavidad: pinturas esquemáticas de la Cueva de la Mina de Jarcas (Cabra. Córdoba)." **Alfinge**, Nº 8, pp. 109-115

GIL ZUBILLAGA, L. (1997): "Hábitat tardorromano en cuevas de La Rioja Alavesa: los casos de Peña Parda y Los Husos I (Laguardia, Álava)." **Isturitz**, Nº 8, pp. 137-149.

GUTIÉRREZ CUENCA, E.; HIERRO GÁRATE, J. A.; RÍOS GARAIZAR, J.; GÁRATE MADAIGAN, D.; GÓMEZ OLIVENCIA, A. y ARCERDILLO ALONSO, D. (2012): "El uso de la Cueva de Arlampe (Bizkaia) en época tardorromana." **Archivo Español de Arqueología**, Nº 85, pp. 229-251.

JIMENO GUERRA, V. (2011): "Las prácticas espirituales del eremitismo peninsular altomedieval." **Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte**, Nº 24, pp. 63-79.

LÓPEZ-MONDEJAR, L. (2009): "Las cuevas con ocupación romana en el noroeste murciano: definición e interpretación." **Saguntum**, Nº 41, pp. 209-220.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1985): **Terra Sigillata Hispánica Tardía decorada a molde de la Península Ibérica**. Valladolid.

LORRIO, A. J.; MONEO, T.; MOYA, F.; PERNAS, S. y SÁNCHEZ DE PRADO, M. D. (2006): "La Cueva Santa de Cabriel (Mira, Cuenca): lugar de culto antiguo y ermita cristiana." **Complutum**, Nº 17, pp. 45-81.

MORENA LÓPEZ, J. A. (2010): "Investigaciones recientes en Torreparedones: prospección geofísica y excavaciones en el santuario y puerta oriental." **El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico**, pp. 171-208.

MORENA LÓPEZ, J. A. (2011): "Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)." **¿Hombres o Dioses. Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico**, pp. 239-257.

MORENA LÓPEZ, J. A. y RUBIO VALVERDE, M. (e.p.): "Un contexto cerámico claudio-neroniano del santuario iberorromano de Torreparedones – *Colonia Ituci Virtus Iulia* – (Baena - Córdoba)." **ANTIQUITAS**, Nº 3, pp. 8-22.

MORENO ROSA, A. (1992): "Pinturas rupestres paleolíticas en la Cueva de Cholones (Subbéticas Cordobesas)." **ANTIQUITAS**, Nº 3, pp. 8-22.

MORENO ROSA, A. (1999): "Época ibérica y romana," en A. Molina Expósito (coord.): **Zuheros. Un recorrido por su pasado. Historia del municipio hasta la Edad Media**. Ayuntamiento-Cajasur.

MORILLO CERDÁN, A. y RODRIGUEZ MARTÍN, G. (2008): "Lucernas hispanorromanas." **Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión**, pp. 407-428.

ORFILA PONS, M. (2008): "La vajilla *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional." **Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión**, pp. 541-551.

PEINADO ESPINOSA, M. V. (2010): **Cerámicas comunes romanas en el Alto Guadalquivir: El alfar de Los Villares de Andújar**. Universidad de Granada.

PÉREZ ALMOGUERA, A.; ARILLA OSUNA, M.; RAFEL FONTANALS, N. y CARRERAS ROSSELL, T. (2011): "La ocupación prehistórica y romana de la cavidad M35 del Baix Pallars (Pallars Sobirà, Lleida)." **Revista d'Arqueologia de Ponent**, Nº 21, pp. 103-118).

PIAY AUGUSTO, D. (2006): "Acercamiento prosopográfico al Priscilianismo." **Antig.crist. (Murcia)**, Nº 23, pp. 601-625.

QUESADA SANZ, F. y VAQUERIZO GIL, D. (1990): "Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: Protohistoria y romanización en la Subbética Cordobesa." **Anales de Arqueología Cordobesa**, Nº 1, pp. 7-52.

QUIRÓS CASTILLO, J. A. y ALONSO MARTÍN, A. (2007-2008): "Las ocupaciones rupestres en el fin de la antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Laguardia, Álava)." **Veleia**, Nº 24-25, pp. 1123-1142.

RUIZ MONTES, P. (2004-2005): "Índices de indigenismo y romanización en el complejo artesanal de los Villares de Andújar (Jaén)." **CVDAS: Revista de arqueología e historia**, Nº 5-6, pp. 101-146.

RUIZ MONTES, P. (2013): "Lucernas tipo Andújar," en M^a I. Fernández García (coord.): **Una aproximación a Isturgi romana**, pp. 293-300. Roma.

RUIZ MONTES, P.; FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. y RODRÍGUEZ ARIZA, M. O. (2010): "Aportes a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la *villa* romana de Gabia." **ANTIQUITAS**, Nº 22, pp. 121-140.

RUIZ RODRIGUEZ, A.C.; RUEDA GALÁN, C.; WIÑA GARCERÁN, L. y MOLINOS MOLINOS, M. (2005): "Romanización y sincretismo religioso en el Santuario de las Atalayuelas (Fuerte del Rey - Torredelcampo, Jaén)." **Archivo español de arqueología**, Vol. 78, Nº 191-192, pp. 79-96.

SALMERÓN JUAN, J. (1995): "Las construcciones tardorromanas de la cueva-sima de La Serreta (Cieza, Murcia) y su contexto." **Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía**, Nº 12, pp. 563-578.

SAN NICOLÁS DEL TORO, N. (1985): "Aportación al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia." **Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía**, Nº 2, pp. 303-334.

SANAHUJA YLL, M. E. (1971): "Instrumental de hierro agrícola e instrumental de la época ibero-romana en Cataluña." **Pyrenae**, Nº 7, pp. 61-110.

SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOS, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad." **ANTIQUITAS**, Nº 21, pp. 135-180.

SOTOMAYOR MURO, M. (1989): "Las actas del Concilio de Elvira. Estado de la cuestión." **Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino**, Nº 3, pp. 35-68.

SOTOMAYOR MURO, M. (1990): "Romanos, pero cristianos: A propósito de algunos cánones del Concilio de Elvira." **Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía**, Nº 7, pp. 11-18.

SOTOMAYOR MURO, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2005): **El Concilio de Elvira y su tiempo**. Universidad de Granada.

SOTOMAYOR MURO, M. y BERDUGO VILLENNA, T. (2008): "Traducción de las actas del Concilio de Elvira: una respuesta a J. Vilella y P. E. Barreda." **Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica**, Nº 19, pp. 383-418.

STYLOW, A. y CARMONA AVILA, R. (1997): "Un grafito latino de la cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)." **ANTIQUITAS**, Nº 8, pp. 81-82.

QUIRÓS CASTILLO, J. A. y ALONSO MARTÍN, A. (2007-2008): "Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Álava)" **Veleia**, Nº 24-25, pp. 1123-1142.

VAQUERIZO GIL, D. (1985): "La cueva de la Murcielaguina, en Priego de Córdoba, posible cueva santuario ibérica." **Lucentum**, Nº 4, pp. 115-124.

VAQUERIZO GIL, D. (1997): "Testimonios de religiosidad ibérica en territorio de la actual provincia de Córdoba." **Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló**, Nº 18, pp. 297-328.

VENTURA VILLANUEVA, A. y MORENO ROSA, A. (1986): "Pinturas y graffiti medievales de la cueva-sima de Cholonés (Zagrilla, Priego de Córdoba)." **Actas del I congreso de arqueología medieval española**, pp. 239-255.

VERA RODRIGUEZ, J. C. (1991): "Materiales históricos de la cueva de la Mina de Jarcas (Cabra, Córdoba)." **ANTIQUITAS**, Nº 2, pp. 62-68.

VERA RODRÍGUEZ, J. C. (1994): "Un nuevo testimonio arqueológico sobre la presencia efectiva de contingentes militares centroeuropeos en la *Hispania* bajoimperial: una hebilla de *cingulum militia* procedente del sur de Córdoba." **ANTIQUITAS**, Nº 5, pp. 69-71.

VV.AA. (1997): **Hispania Epigraphica**, Nº 7.

WICKHAM, C. (2005): **Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800**. Oxford

Recibido: 17/3/2014

Aceptado: 7/5/2014

